

**ARTE CURATIVO DE LAS ENFERMEDADES.  
FARMACIA Y HECHICERIA**

**LA BRUJERÍA Y EL NAHUALISMO EN NUEVA  
ESPAÑA**

He sentido por este estudio un hondo cuanto misterioso atractivo, que ha hecho nacer en mí profundos pensamientos que me absorben y me avasallan.

Más que la curiosidad es el interés el que me impulsa a desentrañar por el estudio y la investigación histórica ese cúmulo portentoso de prácticas curativas unas y las más supersticiosas de nuestro pueblo, sus hechicerías, adivinaciones, conjuros y artes diabólicas de las que aun perduran muchas amalgamadas estrechamente con las que aportaron los españoles.

Teatro de muchas de estas supersticiones fueron los inexpugnables bosques y los misteriosos cuanto sombríos templos indígenas, de donde escaparon no pocas de estas prácticas para encerrar su secreto en los infolios de las viejas crónicas de los inolvidables misioneros.

Ojalá me sea posible descorrer velos impenetrables para descubrir a los adivinos y a los agoreros oficiando para sus cábalas, sus profecías y sus conjuros aunque por desgracia vagas son las exposiciones de los primeros cronistas ante la confusión que les causaban las nuevas ideas que aprendían y que les eran desconocidas y ante la resistencia en revelar sus secretos de los pocos sacerdotes vernáculos que sobrevivieron a la conquista.

Las supersticiones, las hechicerías y la adivinación, fueron muy practicadas en los poblados de Nueva España al calor de un sentimiento religioso pleno de fanatismo, que se desbordaba por calles, plazas y plazuelas de santuarios, iglesias y conventos donde florecía en místicos entusiasmos de devoción y de fe que se traducía en las vo-

tivas lamparillas que ardan en los nichos de las fachadas o en los lampadarios de las ermitas, oratorios y chapiteles de la ciudad de México, donde también se erguían cruces de madera o de cantera en los cementerios, templos, y en las plazas y fuentes.

Heredadas de los antepasados las prácticas curativas estrafalarias y supersticiosas, hondas huellas radicaban en ellas, como que eran herencia de una religión esencialmente misteriosa y secreta.

¡Oh las viejas brujas caballeras en sendas escobas que por los tejados vagaban de noche en busca de tiernos infantes para chuparles la sangre y atender a los conjuros que sus devotos les hacían para penetrar a los arcanos y a lo desconocido en busca de remedios de males incurables!

Una de las supersticiones más arraigada en nuestro pueblo es la de la creencia en hechiceros y brujas, pues las gentes pensaban que las brujas salían de noche cabalgando en escobas por encima de las casas en busca de infantes, y también creían en los bebedizos, en las fatales influencias de las pocimas, en los maravillosos efectos del peyote, del ololhuquí y del teonanácatl, y también de los conjuros y en las cábalas, y de ahí el que el pueblo consultara en sus aflicciones y en sus enfermedades a las brujas y a los hechiceros.

Por eso mi intención es bosquejar ante tanto misterio, el alma popular para dar a conocer sus tradiciones, sus leyendas y consejas, y tiendo a popularizar lo que es nuestro sin locuciones de brillo literario de cropel, sin petulancias de ninguna clase, sin altisonancias de ninguna especie.

Muchas son las supersticiones y las prácticas hechicélicas que aun perduran entre nuestro pueblo bajo y nuestros indios, entre quienes se les puede observar en sus peblados con escasas adulteraciones exóticas.

El transcurso de los siglos ha sido impotente, hasta hoy, para desterrarlas, y aunque en muchas de ellas se notan las diversas influencias religiosas, pues a las ideas de los indios se mezclaron las de los españoles, estas influencias también se mantienen inalterables, en espera de que el soplo de la civilización acabe definitivamente con ellas.

Los hábitos supersticiosos de los indios de nuestro país tienen distintos y lejanos orígenes. En la época precortesiana fué la casta sacerdotal una de las clases dominadoras, la encargada de educar a las nacientes generaciones y de dirigir al pueblo hasta en sus acciones más mínimas; el misterio que siempre dió al culto, el secreto hermético en el que mantuvo los principios religiosos, no dejando traslucir hasta las masas más que las prácticas exteriores de los ritos y las creencias más burdas y groseras, unido esto al dominio absoluto, despótico, infalible, ejercido sobre el pueblo, completamente supeditado a los mandamientos ineludibles de los sacerdotes, fueron las causas determinantes de ese cúmulo de supersticiones a las que rendía tributo el indio cuando fué sorprendido por la conquista.

Si tenemos en cuenta que en la corte azteca, en la gran Tenochtitlán, los planteles educacionales, como el Calmecac, el Telpuchcali, el Cuicoyan estaban destinados al aprendizaje de la escritura jeroglífica, las observaciones astrológicas, la ejecución de danzas sagradas y las prácticas exteriores del culto, colegios en los que sólo tenían cabida los nobles, y que más bien parecían recogimientos religiosos, en los que ningún cultivo intelectual se recibía, fácil es darnos cuenta del grado de ignorancia en el que yacía el pueblo bajo, el pueblo laborioso destinado únicamente a surtir la piedra de los sacrificios, sostener con su rudo trabajo a las clases privilegiadas y regar con su sangre los campos de batalla.

La conquista en nada mejoró la condición material del indio, pues si bajo el dominio de sus monarcas y sacerdo-

tes gimió en la abyección, fué pasto de la esclavitud y vegetó en la ignorancia y la miseria, bajo el dominio de los rudos conquistadores siguió igual.

La llegada de los misioneros, la sublime abnegación de los primeros, el amor que derramaron a favor del indígena oprimido y el afán que desplegaron por su catequización religiosa, deseosos de apartarlo del terrorífico vasallaje de los sacrificios humanos, fueron sucesos tendientes al mejoramiento moral de él; pero esta corriente benéfica duró poco tiempo, pronto dejaron de surcar las veredas y vericuetos de la sierra los Gantes, las Valencia, los Villalpando y los Herrera, a la abnegación y paciencia sucedió la violencia, las exigencias suplieron a la humildad, y la difícil labor de catequización, dado lo arraigado en el indio de sus gentiles prácticas, determinó el uso de medios demasado humanos, que no hicieron más que mantener las antiguas supersticiones o trocarlas en otras muy parecidas, con las indispensables variantes de iconos.

Bien es cierto que la Inquisición nunca se ocupó de problemas de la fe en los indios; bien es cierto que ni en su quemadero de San Diego ni en el de San Lázaro se levantaron hogueras para quemar indios, y bien es cierto que la Real Conciencia por conducto de su Consejo de Indias, reprendió severamente a Zumárraga por el cacique texcocano que achicharró en una pira; pero también es cierto que fueron muchos los actos de violencia que se ejercieron contra los indígenas para hacerlos aceptar una religión que no podían comprender, de la que únicamente le enseñaban las prácticas rituales exteriores aunadas a hechos estupendos y con tintes idolátricos en los que tan sólo fueron suplantados los ídolos pétreos por iconos de apariencia humana; y así nos es dable encontrar en el mandamiento 4º de las Ordenanzas que en 30 de junio de 1546 expidió la Real Audiencia para el gobierno de indios, que el indio o india que después de bautizado llamaban a los demonios ofre-

ciéndoles copal, que fueran presos y luego se les azotara y trasquilara públicamente.

El ambiente de misticismo que reinó durante la época colonial, principalmente durante el siglo XVII, siglo de los éxtasis, los milagros, la exaltación del sentimiento religioso hasta el frenesí, tiempo en el cual la fe se enseñoreó de todas las conciencias anulando por completo a la razón, fué un medio apropiado para el desarrollo de las supersticiones, creídas como verdades infalibles por alambicadas que fueran. Nada extraño era, pues, que en esos tiempos un Cogolludo relatara ingenuamente las travesuras de un duende rebelde a los exorcismos, ni que un catedrático de la Real Universidad creyera en las apariciones de ultratumba y las relatara como cosa cierta, ni que los devotos habitantes de la ciudad de México se extasiaran ante las profesas de la sirvienta del convento de San Jerónimo, más conocida con el nombre de Madre Matiana, ni que la Inquisición persiguiera a brujos y hechiceros por tener pacto probado con el diablo, cuando aun existe el hecho de que en la misma España fué desterrada por tener pacto con Satanás la campana que durante mucho tiempo estuvo sobre el reloj del palacio virreinal de México. Y si entre la gente principal de la colonia había tantos creyentes de las supersticiones, por absurdas que éstas fueran, mucha más razón asistía al indio para creer en ellas, dado que se encontraba sumido en la ignorancia, con rescoldos de un pasado gentilicio pleno de prácticas y creencias groseras, y con el acervo de milagros, supersticiones y acaecidos diabólicos pavorosos que le fueron inculcados por el fraile fanático o el cura ignorante y supersticioso. De ahí la causa de que los nahuales perduren, de que las brujas, los hechiceros, el "ojo", el "azar", el "mal aire" y los infalibles bebedizos tengan aun creyentes sinceros y fervientes, y de que hasta hoy nos encontremos con gentes que tiemblen ante los "espantos", la "xtabay", el "huahuapach", el "kakasbal", las "aimas en pena" y los maleficios hechiceriles.

Los Ingenuos pastores religiosos de la dominación española, con el ánimo de desarraigar en los indios las creencias gentílicas, destruyeron multitud de ídolos, códices y papeles de maguay pletóricos de jeroglíficos, piedras labradas, monolitos y otros monumentos, y en sus cartas pastorales se cuidaban, al exhortar a sus párrocos, de no citar más que lo estrictamente necesario respecto a estos credos idolátricos, con el ánimo de evitar que los pocos indios que sabían leer y servían en los conventos y parroquias fuesen a mantener vivos los recuerdos de ellas; pero a cambio de sus primitivas supersticiones, cuyo conocimiento conservamos incompleto por la precedente medida, se le fueron adentrando a los indios las supersticiones religiosas, muchas de las cuales existen hasta hoy en contubernio con las primitivas, haciendo de nuestro indígena un ser desconfiado, ignorante y crédulo hasta la estupidez.

Grande superstición era la de los meahicas así en sus ceremonias como en el esplendor de sus templos. Cuando sus sacerdotes iban a sacrificar y a encender copal a las espesuras de los montes y a las cuevas oscuras donde tenían sus ídolos, se ungián con una unción hecha con diversas sabandijas ponzoñosas, como arañas, alacranes, ciento-piés, salamanquesas y víboras, para hacer la cual las tomaban todas juntas y las quemaban en un bracero hasta reducir las a cenizas, que echaban en unos morteros con mucho tabaco y revolvián las cenizas, a las que agregaban algunos alacranes, arañas y ciento-piés vivos y todo lo revolvián y amasaban y a estas cenizas echaban semillas molidas de olluqui y molían con ello unos gusanos negros y peludos y cierta cantidad de tizne, todo lo cual depositaban en unas ollitas que ponían delante de sus dioses. Con esta unción se volvían brujos y veían y hablaban al demonio. "Embujados los sacerdotes con esta masa, perdían todo temor, cobrando un espíritu de crueldad, y así mataban los hombres en los sacrificios con grande osadía. e iban de noche solos a montes y cuevas oscuras y tenebrosas, menospreciando las fieras, teniendo por muy averiguado que los leones.

tigres, lobos, serpientes y otras fieras que en los montes se crían, huirían de ellos por virtud de aquel betún de Dios; y aunque no huyesen del betún, huirían de ver un retrato del demonio, en que iban transformados". (Acosta.—Historia Natural y Moral de las Indias, cap. 26, p. 422).

Además tenían estos indios multitud de supersticiones en el modo de ofrecer el copal, en el de cortarse el cabello, en el de velar por las noches un fogón y en el uso de amuletos de huesos de culebras, para todo lo cual contaban con multitud de adivinos, sortilegos, nechiceros y agoreros.

Entre los mayas las supersticiones dominaban el carácter de esta raza, lo que la condujo al fatalismo. Todo estaba sujeto a la voluntad de los dioses y ellos, los indígenas, se hallaban supeditados a sus sacerdotes, quienes cuidadosamente encubrían sus descubrimientos y los cubrían con un velo de misterio que sólo descubrían a los iniciados. Estos mismos sacerdotes eran los poseedores de los conocimientos sobre los días y tiempos nefastos, sobre sus maneras de adivinar, sobre los remedios para los males, y los sacerdotes chilames eran los que daban al pueblo las respuestas de sus dioses o del demonio.

De ahí el que el indio maya recorra taciturno y desconfiado las veredas tristes y misteriosas que surcan los montes del Mayab, lóbregos en las noches de menguante y conjunción o suavemente iluminados por Selene en las noches de creciente y plenilunio, pues en ellas escucha el canto del pájaro nocturno "que vela insomne en la espesura o que sale a los caminos buscando al hombre", y también por ellos fosforecen los carbunclos del tigre y desentrosa sus anillos y deja oír el tintineo de sus óseos casca- beles que anuncian la muerte la Kukulcán sagrada, aquella que se adoró en Chichén como trasunto del planeta Venus, en tanto que también el Genio del Mal, el Kakastal, atisba desde lo oscuro y espeso de los montes al descuidado viajero para hacerlo víctima de sus maleficios, y así siembra

el espanto en el indio y la muerte por doquiera, pues es cosa mala, tan mala, que en su aliento lleva la ponzoña, hálito maldito que produce la ruina y acaba con el vivir de las gentes, es algo que todo lo puede y que se transforma al atardecer en la Chayacán, la vieja y misteriosa serpiente que lo acoge. En fin, también por las noches cruza el espacio y deja el eco de su tétrico graznido que hiela de espanto al indio, esa ave agorera que siempre se halla sumida en profunda meditación allá en su soledad de las ruinas, en los huecos de los troncos añosos o en los viejos y descascarados campanarios, la lechuza o el tunkuluchú si se le llama en lengua de los indios, a la cual se le atribuye el albergar el alma de una vieja bruja que va a los aquelarres y visita los viejos cementerios.

Por lo que respecta a la vetusta y portentosa civilización que floreció en Chiapas desde los primeros siglos de la era cristiana, nos dice Brasseur de Bourbourg en una de sus Cartas al duque de Valmy, que el período de civilización de la primitiva historia que comienza con la fundación de Nachán (Palenque) acaba con el sitio de esta ciudad por los jefes del nahualismo, lo cual revela la antigüedad de esta secta. En efecto, no hay duda que la superstición del nahualismo tuvo su nacimiento en la civilización del Sur, aunque no faltan quienes aseguren que hasta Chiapas fueron los sacerdotes nahuas con los misterios horribos de su religión, mezclados con multitud de supersticiones cuyos ritos se denominaron nahualismo, y así nahual es lo mismo que genio o demonio familiar y nahualismo es la magia ejercida en México en los pueblos indígenas.

El obispo de Chiapas fray Francisco Núñez de la Vega (1684-1698) nos habla en sus "Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiappa", de unos repertorios o calendarios que encontró en los pueblos de su obispado y de los que se servían los indios para hacer pronósticos o adivinaciones en los días de la semana sobre el porvenir o suerte

de los que nacían y a quienes señalaban el animal, astro o elemento bajo cuya influencia debían vivir. Bien podemos decir que el nahualismo era un arte mágico que consistía en un conjunto de prácticas supersticiosas producidas por la creencia de sus adeptos, de que todos cuantos nacían participaban de la condición o influencia de los animales, plantas, astros y elementos o tenían con ellos cierta especie de relación o dependencia. En esta brujería era indispensable tener un animal cuyo destino se uniera al del hombre, a los que se tributaba adoración, para lo cual tenían los nahualistas nombres escritos en sus calendarios y distribuidos por meses y días a fin de designar a cada uno de los que nacían su nahual bajo cuya protección había de vivir. Ahora bien, si cierto es que desde que nacía el ser, por pacto implícito supuesto entre el niño y el nahual estaba bajo su influencia, era preciso que al llegar a los siete años ratificara ese pacto, lo que era propiamente la consagración al proferir la fórmula correspondiente y desde ese momento debía invocar al nahual en sus necesidades. Tanto Burgoa como Núñez de la Vega nos dicen que los agoreros llevaban al campo a los muchachos que les entregaban para su educación, hacían sus ofrendas y a cada uno se le aparecía la bestia que había de ser su nahual y quedaban convencidos de que esa era la suerte con que nacieron y que su vida era ya inseparable del animal que le tocaba.

“En otras partes de Nueva España el nahual —nos dice González Obregón— era el espanto y el terror de los campesinos, a los que se presentaba bajo figuras espantosas de horribles animales o de ancianos de figura horripilante y diabólica sonrisa, en serpientes, lobos o coyotes. La influencia de esta secta perduró aun después de la independencia y muchos de los nahualistas que poseían conocimientos de las plantas acabaron por hacerse curanderos”.

Si entre los nahuales se practicaban los horóscopos, también lo hacían los meshica al través del Tonalamatl o

calendario religioso formado de trece veintenas, base de sus combinaciones cronológicas. La astrología judiciaria fué de grande importancia para los meshicas, cada día tenía su agujero especial, muchos de los cuales eran bien conocidos del pueblo, mas no sucedía lo mismo con los horóscopos, los cuales se combinaban entre sí y se complicaban de tal manera, mucho más con el agregado de la influencia de las deidades, que el cálculo se hacía complejo y no estaba al alcance del vulgo, por lo que esta ciencia estaba reservada a los sacerdotes tonalpouhque.

Con la astrología judiciaria y la adivinación, los indios practicaban el arte adivinatorio, para lo cual tenían sus agujeros y pronósticos, y con ella en las manos de los sacerdotes, se tenía un magnífico y formidable instrumento para dominar al pueblo, para fanatizarlo y hundirlo en preocupaciones sujetas al capricho de la fortuna, mal contagioso para este pueblo y que fué de trascendentales consecuencias por su tendencia a la admiración de lo desconocido que lo hizo esencialmente fatalista y sujeto a un hado caprichoso que era un poder supremo superior a sus dioses, y de ahí el que en el mandamiento 84 de las Ordenanzas de la Audiencia, expedidas en 1548, se disponía "que los dichos naturales no pongan a sus hijos nombres, divisas, ni señales en los vestidos, ni cabezas por donde se representen que los ofrecen y encomiendan a los demonios...."

Ahora pasemos a ocuparnos del arte curativo de las enfermedades, de la estafalaria terapéutica entonces en boga y de las prácticas hechiceras.

Quando aun estaban en pañales los medios naturales que permitieran la investigación de las causas de las enfermedades, esto dió pábulo al hombre para pensar en el mundo sobrenatural y en las causas también sobrenaturales de ellas: demonios, energúmenos, hechizos, embrujamientos, castigos y prueba del poder de las divinidades, iras de

los dioses, y de acuerdo con la esencia de la enfermedad, así eran sus métodos curativos: fórmulas mágicas, succiones, escarificaciones en la piel contra los demonios, amuletos, aplicación de plantas unidas a conjuros, etc., lo que dió origen a la medicina teúrgica, en la que intervenía el poder sugestivo, las visiones extáticas, los sueños, los oráculos, los presagios, los agüeros y las fórmulas místicas, a lo que se debió que la Medicina se mantuviera incluida dentro de la religión.

Con el genio griego surgió el superior talento de Hipócrates, creador de los fundamentos de la medicina hipocrática y comienzo de la medicina metafísica, la que con el tiempo sería científica al evolucionar.

Fué Aristóteles de Stagira (384-322 a. de J. C.), hombre de gran talento crítico y genial que trató de abarcar las ciencias naturales y médicas de sus tiempos, quien logró la feliz combinación de la especulación para con la aplicación del método experimental y en las obras de Plinio este naturalista célebre logra encerrar en sus 37 libros un rico contenido farmacológico de los reinos vegetal, animal y mineral, así como conocimientos de la medicina popular, sus supersticiones y sus métodos curativos.

El genio griego fué, pues, el primero en considerar la enfermedad como un fenómeno natural, y fueron antorchas luminosas de esta ciencia Hipócrates, Aristóteles y Galeno.

En la Edad Media, y aun antes, en la época de Galeno (131-210 e. v.), como consecuencia de la manifiesta decadencia de los romanos, vinieron perniciosas influencias con la demoniología, la alquimia, la astrología y la magia, y por entonces se contaban maravillas de la ciencia cabalística y se hablaba con misterio de la Gran Clavícula de Salomón que hacía obedecer a los espíritus malignos. Por la alquimia se transmutaban los metales, la ciencia cabalís-

tica descubría los tesoros ocultos, la nigromancia, la astrología, la quiromancia, la catoptronomancia y la teurgia servían para la adivinación del porvenir. Estas tuvieron fervientes admiradores entre hombres privilegiados del medievo como Raimundo Lulio, alquimista mayorquino llamado el Doctor Iluminado, el dominico Alberto Magno, el médico Paracelso, el célebre astrónomo Tico Brahe y su discípulo Juan Kepler, los cuales creyeron en las quimeras astrológicas y aun las relacionaron estrechamente con el arte de curar las enfermedades, no obstante que el franciscano Rogerio Bacon daba impulsos hacia nuevos horizontes a las ciencias naturales; pero como las ideas religiosas dominaban entonces las conciencias y las costumbres, esto robusteció las creencias en los demonios, en los encantadores y en las brujas, sobre todo durante el siglo XIII en que la hechicería alcanzó gran apogeo, y de ahí es que el arte de curar las enfermedades y su terapéutica corrieran parejas con estas creencias y con estas concepciones patológicas: plegarias, reliquias, ayunos, agua bendita, penitencias, exorcismos contra los endemoniados, y si la enfermedad era de origen divino, de ese origen debería venir la curación. Así surgieron los abogados de las enfermedades: San Gerardo, para dar a luz con felicidad; San Pedro Tomás, especial abogado contra las epidemias; San Blas, abogado contra las enfermedades de la garganta; Santa Apolonia, abogada contra los dolores de muela; San Focas, contra las mordeduras de serpiente; San Juan de Dios, patrono de los enfermos y los hospitales; San Jorge contra los animales ponzoñosos; San Camilo de Lelis, de los hospitales y los enfermos; Santa Gertrudis y el Beato Amadeo, duque de Saboya, contra la gota coral o mal de corazón; Santa Lucía y San Lorenzo, abogado de las enfermedades de los ojos; San Liborio, abogado de las enfermedades de la orina; San Andrés Avelino, abogado de la apoplejía; San Brandino, contra las mordeduras de víboras; San Jacobo Salesio, contra la esquinancia o garrotillo (anginas); San Valentín contra la estitiquéz (estrechamiento); San Nicolás

de Bari, contra el mal de loanda (escorbuto) y muchos otros más cuya lista sería interminable.

De acuerdo con las concepciones patológicas medievales, así eran sus métodos de tratamiento, y así nació la serie de fantásticas cuanto estrambóticas sustancias curativas que crearon una farmacopea repugnante y estrafalaria venida del Oriente, como la egipcia, de donde nos vinieron los enemas, ayudas o serviciales, y otras sustancias como el cristalino del ojo del cerdo, las heces del cocodrilo y de otros animales, la sangre de ternera y de lagarto, el cerebro del león y la leche de mujer, misma terapéutica que nos dió el aceite de ricino, varios eméticos, la corteza de granado, el opio, el nitro y el antimonio, la de los hindúes, en cuyo arsenal terapéutico predominaban los vegetales y en remedios de origen animal figuraban los huesos pulverizados de cabra, los colmillos de elefante, su leche y su orina, las heces, leche, pelo y sangre de ternera, y, en fin, la de los chinos, aferrados con gran tenacidad a lo antiguo y de quienes recibimos, raíces, tubérculos, larvas de mosco, lombrices de tierra, langostas, gusanos, escarabajos, cuernos de corzo y ciervo, hiel de buey y de otros animales, fetos de cabra y ciervo, órganos genitales de perros y asnos, estiércol de conejos y ratas, semen de hombre joven administrado en píldoras, y sangre humana, especialmente de los decapitados, a cambio del arsénico, del azufre, del mercurio, del cobre, de la cal, del hierro, del opio y del granado que a ellos les debemos.

Esto hizo que durante largo tiempo se entronizaran en la Europa medieval los remedios de tradición popular que se usaron en aplicaciones internas o externas, como la carne de culebra, específico contra la lepra, la sangre de macho cabrío en las diferentes formas de malaria y en la litiasis renal, las frotaciones en la región anal de bilis de toro como buen remedio evacuante, la lengua de abubilla como amuleto contra la pérdida de la memoria, las entrañas de gato joven aplicadas sobre la cabeza contra las psicosis y

los supositorios de excremento de ratón contra el estreñimiento y los cólicos intestinales.

Sin embargo, al influjo de la Guerra Santa del Islam, el fuego de la mentalidad árabe se inflamó al recibir el contacto de la tradición de Grecia, y al bien conservaron mucho de su ciencia médica, la ampliaron aun más, de donde el que antes de que en el Occidente existieran centros universitarios como los había en Basora, Kufa, Bagdad, el Cairo y posteriormente en Córdoba, universidades cuya luz irradió más allá del mundo mahometano, en el que la medicina árabe alcanzó grandes adelantos sobre los griegos al impulso de los privilegiados cerebros de Averroes y Avicena, el príncipe de los físicos, y en la que no les fué desconocido el uso de la anestesia, cuando en Europa todo se esperaba de los ritos religiosos, las prácticas supersticiosas y los imperativos del fanatismo.

Hacia el siglo XVI tuvo lugar en Europa el advenimiento del sistema cabalístico, la nigromancia, la astrología judiciaria y la magia.

Fué en el viejo mundo oriental en donde los caldeos y los asirios desde un principio se dedicaron a la observación de los fenómenos celestes, y los asirios vieron en los astros otras tantas divinidades a las que atribuyeron influencias benéficas o malévolas, y entre los caldeos se constituyó una clase sacerdotal que se consagró a la observación del cielo para conocer mejor a los dioses, de ahí el que los templos viniesen a ser observatorios astronómicos en los que se estudiaba la influencia que ejercían los cuerpos celestes sobre los acaecidos y los cuerpos de las personas. Así nacida la astrología, se le aplicó la medicina, la magia y la adivinación, con su secuela de magos, hechiceros, adivinos y astrólogos, y en la Mesopotamia se llegó a concebir la idea de la reglamentación de todo lo existente según la voluntad divina y el dominio de las estrellas sobre el mundo y sobre los hombres, como prueba del poder.

rio de los dioses, con lo que la medicina adquirió un carácter teúrgico y un aspecto astrológico, pues para los astrólogos todos los miembros del cuerpo estaban gobernados por los cuerpos celestes, según había anunciado Paracelso, médico suizo que se creía poseedor de la piedra filosofal y que enseñaba la medicina combinada con la cábala y la superstición.

En fin, fué en este mismo siglo XVI cuando Andrés Vesalio evolucionó los conocimientos anatómicos e hizo de la Anatomía un fundamento científico de todo conocimiento médico, hasta que en 1543 fué publicado el primer tratado de Anatomía en sentido reformador, en tanto que Francisco Bacon (1561-1626) expuso en forma precisa y terminante el concepto moderno de la ciencia.

Natural era, pues, que en España el arte de curar las enfermedades sufriera estas influencias medievales y la marcada de los árabes, y que ambas fueran transmitidas a Nueva España, donde imperaban las tradiciones, las supersticiones y las prácticas de los herbolarios indígenas, que después se sumarían a las supersticiones y al fanatismo religioso de los conquistadores.

Apegados nuestros pueblos indígenas a lo misterioso y a lo sobrenatural, en ellos dominaba la teurgia y el empirismo, los presagios, los sueños y las visiones, y por tanto la voluntad de sus dioses se sobreponía a ellos, a la par que concedían singular importancia a las fuerzas celestiales, a los fenómenos naturales y a las estrellas, pues en ellos era cosa aceptada la influencia de los astros sobre los organismos y las enfermedades, las cuales atribuían a las iras celestiales, de ahí el que ocurrieran a las oblações, a las súplicas y a los sacrificios para aplacarlas.

Magníficos conocedores los indios de las virtudes y los maleficios de las plantas, entre ellos había grandes herbolarios que curaban a las gentes, pero a esto unían las prác-

ticas supersticiosas, con lo que amalgamaban la hechicería a la medicina para tratar de eludir con la celebración de ceremonias misteriosas cuanto vanas como estériles la acción perniciosa de las enfermedades, a las cuales se atribula la influencia de un espíritu maligno.

Al decir del Ilustre Sahagún, los indios tenían grandes conocimientos de los vegetales, sangraban, sobaban, reducían luxaciones, y sus medicinas las administraban en enemas, fumigaciones, sorbetorios, gargarismos, lavatorios, unturas, así como sus remedios, que se tomaban de los tres reinos naturales, los aplicaban con ceremonias supersticiosas y con invocaciones a sus dioses.

Nos dice Prescott que entre los mexicanos había tiendas ocupadas por boticarios que vendían toda clase de medicamentos, raíces y otras preparaciones, pues los amplios conocimientos que tenían los indios sobre las plantas les facilitaban una inmediata aplicación de ellas en la medicina, de ahí el que el célebre Dr. Hernández y otros naturalistas coloniales hayan tomado por guía a los médicos mexicanos en el estudio de la naturaleza, pues de ellos obtuvieron muy preciosas noticias y útiles observaciones.

No hay duda que la necesidad obligó a estos indios a observar y experimentar sobre las virtudes de ciertas plantas que aplicaban para obtener la curación de las enfermedades, con lo que fueron desarrollando el arte de curarlas, al mismo tiempo que se afanaban por conocer la naturaleza de las enfermedades.

Los médicos constituían una clase privilegiada, pues su profesión era altamente estimada y respetada, que figuraba al lado de la sacerdotal, y de ellos nos dice Torquemada: "curan siempre con ellas (las yerbas), de manera que casi no hay enfermedad para la cual no sepan remedio y le den; y a esta causa viven muy sanos, y casi por maravilla mueren, que no sea cuando el húmedo radical se consume".

yerbas que usaban en infusiones, cocimientos, cataplasmas, unguentos y aceites; y si en la medicina destacaban, hábiles eran en la cirugía, pues curaban heridas, fracturas, dislocaciones y las úlceras las curaban con el *nanahwapatli* o el *zacatlepatli*.

Entre los mayas se atribuía a Zamná el descubrimiento de las virtudes curativas de las plantas y que fundó en unión de X-Chel y de Citbolontún una escuela médica en la que después hicieron su profesión: los *h-menes* (hechiceros). Eligio Ancona cree que acaso esta invención de la medicina atribuida a Zamná no reconoce otro origen que la fiesta que el día 8 del mes *Zip* celebraban en honor suyo los médicos y hechiceros (el uinal o mes *Zip* correspondía al 25 de agosto-14 de septiembre). Este Citbolontún era el dios de la Medicina, su cuerpo sacerdotal era muy numeroso, ejercía poderosa influencia en la sociedad y echaba suertes para adivinar la voluntad de los dioses, en tanto que el hechicero era el que curaba las enfermedades con yerbas y sangrías y practicaba los sortilegios.

En sus enfermedades se curaban a sí mismos los mayas y curaban también a los demás, adoptando por principio la dieta. "Sabe (el maya) las virtudes de todas las plantas, como si hubiese estudiado la Botánica —nos dice Gerónimo del Castillo—, conoce los venenos, los antidotos, y no se le ocultan los calmantes; casi siempre entra en su plan la sangría, cuya operación desempeña bárbaramente con una espina o hueso de pescado".

Personaje de mano experta y sabia es entre estos indios el *Kaxbac* (ligador de huesos), dotado de finísimo tacto y tino natural que le permitía reducir luxaciones, torceduras, esguinces y aun fracturas óseas, pues con tacto exquisito va uniendo las astillas de los huesos hasta lograr su unión definitiva y firme, rara habilidad que dízque poseen por don natural e intuitivo, pues carecen del menor conocimiento anatómico. Y después de ellos se requiere al

masagista, al sobador, para que realice lo que en lengua india se llama *paazz* especie de soba continuada y fuerte sobre el sitio adolorido, y por último la función del *pez-kab*, que en lengua india quiere decir apesgar, operación que se verificaba asentando la mano con cierta presión en la parte adolorida, en tanto que el h-men fijaba la mirada sobre el paciente en busca de sugestión. Por eso en la vieja ciudad de Ytzamatul se levantó el templo de Kabul, mano de Zamná deificada que hacía tantos prodigios con sus frotaciones.

Corriendo parejas en Chiapas con los nahualistas, existían los llamados médicos o curanderos, personajes que, al decir del obispo Núñez de la Vega, no eran "sino grandísimos maléficos, brujos, encantadores y hechiceros que con la apariencia de curar hacen enfermar y matar a todos cuantos quieren, aplicándoles el instrumento que llaman medicinas de yerbas con soplos y palabras infernales con que convocan e imperan al demonio". Como en aquellos lejanos y místicos tiempos era cosa aceptada por todos el pacto satánico de los hechiceros, brujos o herbolarios, se atribuía a estas gentes pactos secretos con Satán para el manejo de sus yerbas y menjurjes.

Los maestros de la hechicería, cuando enseñaban su oficio escogían a tres discípulos al mismo tiempo, para que así cuando uno de ellos hechizaba secretamente, las gentes no supieran cuál de los tres había aplicado el hechizo. Al iniciarse el aprendizaje, el maestro hacía renegar al discípulo de Dios y de los santos, le prevenía no invocar el nombre de la Virgen, ni tener miedo, pues de tenerlo no aprendería el oficio. Luego lo conducía al monte, barranca, cueva o milpa, para recibir la visita del demonio y celebrar el pacto con él. En algunos lugares el aprendiz era conducido a un hormiguero, y puesto sobre él, el maestro llamaba a una culebra jaspeada de negro, blanco y colorado, llamada la "madre de las hormigas", la que siempre aparecía acompañada de ellas y de muchas culebritas, las

cuales se adueñaban del aprendiz "y se le entraban al cuerpo por las coyunturas para salirle por la nariz, oídos y boca, entrando después al hormiguero". Esta culebra que Núñez de la Vega llama la "madre de las hormigas" ha de ser la Anfisbena de la América tropical (*Amphisboena* L.), la cual vive bajo la tierra entre hormigas, de cuyas larvas se alimenta.

Después de esta y de otras ceremonias que prolijo sería describir, el aprendiz hacía la elección de las yerbas con las que la maleficaría, y terminaba su enseñanza con el aprendizaje de las palabras cabalísticas que le serían necesarias para practicar el oficio.

La hechicería la ejercían pronnociando estas palabras y poniendo en los sitios o caminos frecuentados por los que se pretendía hacer víctimas de ella, plumas, palos, espinas, yerbas u otros objetos, para que al ser pisados provocaran frios, calenturas, granos, lamparones o llagas hediondas, a su vez que se valían de ciertos animales como los sapos, las culebras, las tortuguillas, los ciempiés u otros reptiles o bichijos asquerosos para que provocaran terribles padecimientos.

Al ser llamados para curar a un enfermo, al llegar a su casa hacían la intención de curarlo o dañarlo al saludar al paciente, y después escuchaban la relación de sus achaques, le ponían las manos *locu dolenti* y le ofrecían regresar al día siguiente. La curación la practicaban con yerbas machacadas, a las que mezclaban agua y sal que aplicaban sobre la parte enferma en forma de cataplasma al conjuro de sus cabalísticas palabras, y después de esta aplicación succionaban o soplaban el lugar enfermo, recitaban ininteligibles oraciones y ayudaban a la curación con brebajes hechos con cocimientos de yerbas o animales.

Existía entre los indios de Chiapas la creencia de que a los hechiceros ayudaba un nahuatl muy temido, el cual,

según ellos, era el mismo demonio que se aparecía "como pelota o bola de fuego que andaba por el aire en figura de estrella con cauda a modo de cometa". Este nahual era tan venerado entre los tzeltales, que lo tenían pintado en una tabla que se mantuvo colgada en la iglesia del pueblo de Occhuc, "hasta que por disposición divina —nos dice Núñez de la Vega— en la segunda visita que hicimos por el año de 1687 lo descubrimos y costó no poco trabajo el descolgarlo y hicimos que rezando el credo en altas voces los fuesen los indios escupiendo, como lo ejecutaron, y quemado públicamente en la plaza de dicho pueblo....."

Y si entre los indios de Chiapas dominaban estas supersticiones, no quedaban a la zaga los mayas, entre los que habían encantadores y hechiceros como los *balam* o *h-balamob*, viejos que cuidaban las ciudades y las vigilaban cuatro de ellos, uno en cada punto cardinal o en cada viento, seres invisibles de día y de noche, que al acaso alguno los veía podía estar seguro que le sucedería alguna desgracia. Los viejos hechiceros y médicos entre los mayas echaban suertes con maíces para adivinar en sus oficios, y en el informe que rindió en 1613 el canónigo Dr. Pedro Sánchez de Aguilar (Informe contra *Idolarum Cultores* del Obispado de Yucatán), se refiere a la costumbre usada entre los indios de llamar a ciertos viejos hechiceros para que ensalmaran con palabras de su gentilidad a las mujeres de parto, y que también habían indios hechiceros que con ensalmos curaban a los mordidos de víboras, "los cuales rabian y se les pudren las carnes hasta que mueren"; pero lo curioso del caso es que este prebendado no andaba muy ducho en achaques terapéuticos para estos casos, pues dice que les aconsejaba a los indios mordidos que bebieran excrementos de hombres a modo de horchata y que les pusieran luego en la picadura el sieso de una gallina viva para que les chupara la ponzoña, con lo que la gallina moría luego. Y en otro informe que en 1813 rindió el cura del pueblo de Yaxcabá, D. Bartolomé del Gra-

nado Baeza, sobre el manejo, vida y costumbres de los indios, aparece que entre la masa común de esos indios existían muchas supersticiones, como la adivinación por el Zaztún (piedra clara y transparente), con la que se veían las cosas ocultas y el origen de las enfermedades, el hechizo, cuya curación obtenían con yerbas, el ensalmo, que combatían con ciertas deprecaciones que los indios tenazmente se negaban a descubrir, mas en las cuales atribuían a los vientos influencias sobre las enfermedades y rezaban sobre el enfermo el Padre Nuestro, el Ave María, el Credo, y en algunas ocasiones la oración de San Antonio, también practicaban el kex, que en lengua india quiere decir cambio, reducido a colgar ciertas comidas y bebidas alrededor de la casa de algún anfermo, dedicadas al Yuncimil, que es lo mismo que decir al señor de la muerte, con lo que pensaban rescatar la vida del enfermo, y otra de las observancias era colgar unas jícaras con la bebida refrescante llamada sacá, bajo las casas de colmenas, a fin de que las abejas no desampararan los corchos, trajeran mucha miel y no se enfermaran sus dueños, que por lo que respecta a la brujería, tenían de la bruja la opinión de que era una mujer que había hecho pacto con el diablo para poder hacer maleficios, sortilegios, producir el amor o la muerte y otras obras de magia, y también los indios creían en las transformaciones diabólicas para realizar sus fantásticos paseos nocturnos sobre las casas de los poblados, en remedo de la noche de Santa Walpurgis del medievo.

De rico podemos calificar el arsenal terapéutico usado por los mayas, pues en la relación que nos dejó escrita fray Antonio de Ciudad Real acerca del viaje que hizo a Yucatán el comisario franciscano fray Alonso Ponce, en 1588, nos consigna muchos detalles sobre el particular. Nos habla de unas cabrillas en cuyos buches se hallaban piedras bezares, las que también se encontraban en las iguanas, piedras preconizadas para el mal de ijada. De esta piedra bezar nos dice Acosta que abundaban en el Perú en los bu-

ches de las esbras silvestres y vicuñas, que tenía propiedades antiponzoñosas, probaba admirablemente en el tabardete, en la melancolía, en el mal de corazón, sobre todo las llamadas cornerinas y para las calenturas pestíferas, se le tomaba molida y mezclada en algún licor, vino, vinagre, agua de azahar o en agua de borraja. Además, se daban en Yucatán muchas yerbas, árboles y raíces medicinales, entre otras la contra yerba y la yerba de la playa, unos cardillos de flores amarillas que llaman **Kanbol** para purgar la flema, y otra llamada berenjenilla, purgante drástico y peligroso, y otras más.

No conformes los indios con la embriaguez del pulque y de otras bebidas, acostumbraban buscarla ingiriendo la bebida del peyote o la preparada con semillas de ololiuqui, las cuales producían terroríficas alucinaciones en tanto que los mercaderes (pochtecas) acostumbraban libar en sus banquetes el brebaje confeccionado con los hongos **teonanácatl** (carne de dioses) que enloquecía a los bebedores.

Bien conocidos fueron de los pueblos antiguos los efectos narcóticos y estupefacientes que producían algunas plantas, así como las borracheras y espantables visiones que determinaban con su uso. Plantas fueron éstas que por sus efectos hipnóticos, analgésicos y embriagantes fueron deificadas y se mantuvieron bajo el manejo de los sacerdotes.

Sahagún, Mendieta, Motolinia y Torquemada nos hacen grandes elogios de los conocimientos alcanzados por los indios en el uso de las plantas medicinales, y el primero nos señala entre las plantas embriagantes y narcóticas el coatlixouquí y su semilla el ololiuquí, el peiotl o peyote y los hongos **teonanácatl**, las cuales eran usadas por sacerdotes, médicos y hechiceros con fines diversos.

El peyote (*Echinocactus Williamsi*) cactus mexicano variado en sus especies, era de uso muy conocido y fre-

cuenta entre los pueblos precortesianos tanto desde el punto de vista medicinal por médicos y hechiceros, como también para hacer adivinaciones, principalmente entre los pueblos nortños: zacatecos, caxcanes, coras, huicholes, nayaritas, tarahumaras, etc.

"En el peyote los indios han encontrado —nos dice Alfonso Toro— no sólo el medio de saciar el hambre y la sed, de volverse insensibles a la fatiga y apagar el ardor de los deseos venéreos, sino la euforia y el éxtasis que produce la embriaguez por ella ocasionada, y que no únicamente hace mirar la vida con los más risueños colores, sino que provocan el delirio y las visiones coloridas que son su consecuencia. Por esto han considerado la planta como un ser viviente, como una deidad a la que hay que ofrecer sacrificios, porque es capaz de presagiar lo porvenir, de descubrir las cosas robadas, a los autores de maleficios y hechicerías, y aun de poner a sus devotos en comunicación personal con la divinidad, llegando a aparecérselos bajo la forma de un anciano que contesta sus preguntas".

Con respecto al Coatlcoxouqui y a su semilla el olohuqui, era una de las más interesantes plantas sagradas de la antigüedad usada por hechiceros y sacerdotes en sus ritos y supersticiones, planta de la cual se atribuían pactos con el demonio y que presto privaba del juicio a quienes usaban de ella para producirse las tremendas visiones que algunas veces los despojaban para siempre del destello de la razón.

Y aquí volveremos al nahualismo, que si ya he descrito su influencia entre los indios de Chiapas, también entre los nahuas existió de preponderante manera, pues al decir del citado historiador Toro, "debe tenerse en cuenta que el nahualismo no era, como generalmente se cree, tan sólo lo relacionado con la creencia en la tona; sino que abarcaba el conocimiento de las ciencias ocultas, conservado por la casta sacerdotal. Dentro de él quedaban compren-

didas las virtudes secretas de las plantas, animales y minerales, la hechicería, la intervención de los dioses en los actos humanos, los ritos y oraciones con los cuales se les podía tener propicios, o se podía obrar sobre la naturaleza, y aun obtener ciertas nociones sobre los poderes hipnóticos.

"El nahualismo no era privativo de una sola tribu, sino que existía en la mayor parte del territorio de la actual República Mexicana, y según el cronista Herrera se extendía hasta Honduras en la América Central.

"Adonde quiera que existía el nahualismo eran conocidas las plantas sagradas y sus efectos, pues había una especie de sociedad secreta entre los nahuales, y las plantas sagradas y medicinales eran llevadas de unos lugares a otros, como ocurre hasta el día".

Nada deberá extrañarnos el uso de todas estas prácticas supersticiosas y estafalarias entre los indios de aquellas épocas, si, como veremos más adelante, prácticas semejantes y menjerges estrambóticos existieron en Nueva España para aliviar o curar las dolencias, y es que se vivía creyendo en las ingenuas historias de hrujerías, y entre las gentes sencillas eran cosa cierta las fantásticas consejas de los indios, pues el pueblo vivía en Nueva España cual si estuviera en plena Edad Media, apegado a las leyendas y despreciando a la razón. De ahí es que en la mente popular perduraran los augurios y las gentes se estremecieran con el graznido de la lechuza o con la fugaz sombra del nahual, aun entre personas al parecer preparadas, pero que creían en la hechicería, en los espantos, en los aparecidos, exaltadas sus imaginaciones ante lo sobrenatural y legendario. Por eso hasta hoy nos es dable aun oír de labios de las ancianas el relato de viejas consejas en aquellas horas indecisas del anochecer, en que comienzan a brillar las primeras estrellas, los murciélagos aletean en el espacio entre penetrantes silbidos y los

mochuelos comienzan a desperezarse para abandonar su diurno refugio.

La arraigada sencillez de los creyentes, las supersticiones, los cuentos aquellos que estremecían de pavor y producían en los oyentes extraña mezcla de espanto y de curiosidad y el fatalismo de nuestros indios que aun tiemblan cuando grazna el tecolote, lo frecuente de las consejas sobre almas en pena y aparecidos, las prácticas de la hechicería y de la brujería, inclinaban a las gentes de la colonia a lo sobrenatural, a lo misterioso, a lo enigmático, que tanto inflama la mente popular.

¡Instante melancólico éste el del caer la tarde, hora misteriosa en la que ni es de día ni es de noche, pues la luz se hace cada vez más débil y las estrellas se encienden con muy pálidos fulgores!

En un principio en Nueva España el ejercicio de la Medicina fué más feliz que el de la abogacía, pues esta última se prohibió severamente en los primeros tiempos de la conquista, porque promovían y embrollaban los pleitos.

El primer médico que llegó a Nueva España lo fué Cristóbal de Ojeda, conquistador y poblador, y entre el ejército figuraron el boticario y barbero Murcia, Maese Juan, que curaba las heridas con aceite, sal y enjundia de gallina y las cubría con lienzos, servicio por el que cobraba precios exagerados, y un soldado Juan Catalán, ensalmador. Hacia 1524 radicaba en México Maese Diego, cirujano, y en 13 de enero del año siguiente el Cabildo señaló a Francisco Soto la cantidad de \$50.00 de salario anual para que residiera en la ciudad como barbero y cirujano. A principios de 1527 el Dr. Pedro López (primero de este nombre), presentó sus cédulas y poderes de protomédico, quien fué recibido como tal en cabildo de 11 de enero, y en 1536 lo vemos aun figurar en el protomedicato en unión del Dr. Cristóbal Méndez.

En el primero de los años ya citado comienzan los curanderos a desarrollar sus actividades, las cuales fueron prohibidas por el Cabildo, y en 13 de octubre de 1536 el Ayuntamiento tasó los honorarios de los médicos y boticarios en un tostón por cada visita, providencia que resultó ineficaz, pues estos honorarios continuaron siendo excesivos, como lo comprueba Motolinia: "En México, cuando algún vecino adolece y muere, habiendo estado veinte días en cama, para pagar la botica y el médico ha menester cuanta hacienda tiene, que apenas le quede para el entierro....."

En México figuró otro Dr. Pedro López, "Varón santo y sabio, que si no nos legó escritos, dejó memoria imperecedera en sus virtudes y fundaciones piadosas". Recibió con gran pompa el grado de doctor en septiembre de 1553, ejerció la medicina con general aprobación y fundó en 1572 el hospital de San Lázaro y en 1582 el de la Epifanía para la curación de mestizos y mulatos, que más tarde sería el de San Juan de Dios, mismo en el que fundó una casa de cuna y la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados para que recogieran a los niños y los cuidaran.

Campo propicio para realizar los nobles cuanto benéficos fines de la atención a los enfermos pobres y desvalidos era el de la Nueva España, y así Cortés fundó en la Tlaxcala el primer hospital para leprosos, lazareto humilde que tuvo brevísima duración, pues acabó con él Nuño de Guzmán para construir en su lugar una quinta de recreo. Otra de las primeras fundaciones de beneficencia debida a Cortés fué el hospital de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción y de Jesús Nazareno, nosocomio que se regía por sus sabias cuanto humanas ordenanzas a las cuales se sujetaban médicos, barberos flebotomianos, trasunto fiel de los ordenamientos del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, con las modificaciones indispensables para su adaptación a nuestro medio. También el ilustre Zu-

márraga fundó para bubosos y sifilíticos el hospital del Amor de Dios bajo el patrocinio de San Cosme y San Damián. En fin, por lo que respecta a las fundaciones del Dr. López, el leprosario de San Lázaro se fundó en el último tercio del siglo XVI, pues los lazarinos abundaban en la ciudad de México y no tenían lugar dónde acogerse, y de ahí el que este establecimiento fuese fundado en 1572 con fondos propios del filántropo doctor, que por cuanto al de la Epifanía o de los Desamparados lo fué en 1582.

Cierto día del año de gracia de 1562 saltó a tierra en la Villa Rica de la Vera Cruz de una de las naves de la flota venida de España, un hombre joven en cuya sonrosada faz apenas comenzaban a sombrearse la barba y el bozo. Exageradamente sobrio en palabras, de modales finos y un algo amanerados, este misterioso personaje, no bien llegado a este solar de la Nueva España, repartió su equipaje entre los pobres, y a solas con sus penas y sus recuerdos, con la de encima por único patrimonio y con su fe puesta en Dios, emprendió la caminata rumbo a la ciudad Virreinal, donde al fin sentó sus reales después de un prolongado peregrinar no exento de penas y quebrantos.

Como de maravedíes andaba escaso y las necesidades se le adentraban muy hondamente, sentó plaza de escribiente con un escribano público, de nombre San Román, a quien poco después dejó de servirlo para hacerlo con otro de apellido Turcios.

Tiempo alguno llevaba vegetando entre papeles y plumas ansarinas, siempre hermético en sus dichos y en sus cosas, cuando en cierta ocasión se le vió por las polvosas y sucias calles de la ciudad, descalzo, sin sombrero y cubierto por tosca túnica, y en estas fachas estrafalarias salió extramuros y se perdió en lontananza sin importarle la intemperie, la soledad y la falta de sustento.

Marchando siempre a pie, sin recursos ni alforjas, lle-

gó hasta el Real de Minas de Zacatecas; pero como sentía una atracción invencible por la vida ermitica para adorar a solas y a sus anchas al Dios de sus creencias, se fué a vivir entre las salvajes tribus chichimecas, y, posteriormente, encontró lugar apropiado a la vera del cortijo de un capitán Carrillo a quien se le presentó "descalzo, sin camisa ni sombrero, con un saco de sayal hasta el tobillo, ceñido con una cuerda".

¿Quién era tan extraño personaje que en la edad juvenil despreciaba los gozos y regalos de la vida para aislarse en la soledad de los montes, nutrirse con yerbas, dormir poco y mal, rezar bastante, mortificar la carne pecadora y ardiente de su cuerpo y derramar por doquiera el consuelo y la caridad?

Se hizo siempre llamar Gregorio López, su vida la veló el misterio, jamás dió señas de su pasado y mucho menos de sus progenitores, buscó con ahinco la soledad, en la cual se solazaba con frecuentes y prolongados éxtasis místicos, receló la presencia de sus compatriotas y esgrimió como lema el que aun aparece en algunos de sus retratos: *Secretum meum mihi*.

A todo este misterio lo rodeó la aureola de la leyenda, y por aquellos tan lejanos tiempos se decía que era de linaje real, nada menos que hijo del Muy Magnífico Monarca Felipe el segundo, más otras minucias truculentas y espantables que sólo Dios sabe si la veracidad les asistía.

Esta vida eremita del tal Gregorio López cada día fué en aumento. Habitó las salvajes y abruptas serranías de la buasteca, donde grabó en su cacumen los versículos del Antiguo y del Nuevo Testamento, tan fielmente, que su recreo era el recitarlos sin olvidar ni tergiversar sílaba alguna; y tal vez en estas ubérrimas soledades tuvo la sana ocurrencia de aclarar las densas sombras de la rara visión que San Juan tuvo en Patmos, y así dió cima a su diserta-

ción sobre el Apocalipsis, que impresa se encuentra en un vetusto y apergaminado libro que dió a la estampa ha muchos años fray Gregorio de Argaiz, monje de la Real Villa y Corte de Madrid.

Por los montes de Atlixco erró unos años, hasta que achacoso y enfermo tomó por sus lares el que de asiento servía al Santuario de los Remedios, hasta donde le alcanzaron las bondades y atenciones paternales del enérgico prelado D. Pedro Moya de Contreras; mas como su fama de santidad y de varón preclaro había volado por los ámbitos de la ciudad, menudeábanle los visitantes, que al fin lo ahuyentaron y le hicieron dirigir sus pasos al hospital de Santa Cruz de Oaxtepec, fundado en 1569 por gestiones de Bernardino Alvarez y el cual prestaba muy buenos servicios a cargo de los hipólitos. Y ahí, en ese hospital destinado a acoger a los dolientes necesitados, este Siervo de Dios que no fué médico, como erróneamente lo titula el Dr. Flores, sino un simple empírico, encerró en un libro los muchos remedios que ahí experimentó con los enfermos.

Este libro, "sacado de varias experiencias y del grande conocimiento que tuvo de las propiedades y virtud natural de las yerbas, escribióle de su mano, y letra que parecía de molde. . . . De él se valían los hermanos en la cura de los enfermos, y cuando iban a pedir limosna por toda la tierra, y era más que maravilloso el acierto y buen suceso de los remedios, y medicamentos, que por el libro aplicaban a varias enfermedades. . . ."

Espíritu piadoso y místico este de Gregorio López, quien hermanó el dolor con la religión y procuró su amalgama para el bien del prójimo doliente.

¿Iluminado? Creo que lo fué por eso sólo en sus éxtasis y en sus profundas meditaciones sobre el Apocalipsis, que por cuanto a su arte curativo desarrollado en Oax-

tepec, dejaba mucho que desear, aunque estaba a tono con su época.

Sus recetas, calificadas de empíricas, extravagantes y estrambóticas, la mayoría de ellas se basa en la coproterapia, muy en boga en aquellas tiempos, y como ejemplo de ellas voy a exponer las siguientes:

**Piquetes de alacrán:**—Poner cerca de la picadura, durante un rato, una brasa, beber excremento humano deshecho en agua o poner encima de la picadura un pedazo de rábano majado y beber agua, o bien un ratón abierto;

**Piquetes de abejas o avispas:** Beber cocimiento de semillas de malvavisco en vinagre o vino, boñiga fresca de buey sobre la picadura y chiqueadores de hojas de berro sobre las sienes;

**Berrugas:** Untarle ceniza de corteza de sauca mezclada con vinagre, leche de higuera en derredor de la verruga, y preconizaba, además, incienso mezclado con pez y vinagre, o estiércol de ovejas revuelto con vinagre hasta tomar la consistencia del emplasto, o empaparlas con orines de perro y cortarlas con tijeras o cerdas y untarles en seguida sangre fresca de pichones;

**Bubas:** Beber cocimiento de raíz de maguey, tomar una escudilla de caldo caliente de zopilote y pulque caliente con hocico de venado tostado;

**Calvicie:** "Es achaque que llaman alopecia o pelambria, causado de humores corruptos, que atajan los vapores, de que se engendran los cabellos. Para saber de qué proceden, fregar la cabeza con un paño áspero, y si se pone la cabeza colorada, es de sangre, si blanca, flema, si amarilla, cólera, si negra, melancolía. Hace de purgar el humor pecante; y con culantrillo, majado, y puesto como emplasto, en la cabeza, aprovecha a no pelarse; o la cen-

za dél: o hojas de col, majadas, con sal, y puestas como emplasto, quita los dolores y vaguidos: o el mastuerzo a modo de emplasto; o corteza de rábanos, majada: o untar la cabeza con zumo de cebollas: o ajos majados y aplicados, con vinagre: o estiércol de cabras, quemado y deshecho en vinagre, y aplicado: o corcho, quemado, y aplicado con aceite nardino: y hace venir más espeso los cabellos: o el despojo de la víbora pulverizado y aplicado con aceite laurino: o ceniza de las ranas, aplicada con pez líquida: o uña de cabra quemada con pez, lavando cada noche la parte pelada. Y aun la barba que nunca tuvo pelo le nacerá; y si la rapan cada quince días y la lavan con orines, nacerá muy espeso. Para que no se caigan los cabellos, untarse con raíces de sauce y aceite: o cortezas de nueces quemadas, y el polvo mezclado con vino y aceite de arrayán, untado con buena cera, hace que no caiga el pelo".

**Cáncer:** "Leche fresca, aplicada, cangrejos quemados y aplicada su ceniza, corteza de calabaza de la tierra, quemada y mezclada con ceniza de lana sucia, cardenillo molido y batido con aceite, estiércol de cabra, seco y molido con vino, perro muerto de varios días, seco, tostado al horno y aplicado en polvo y polvos de haba y cáscaras quemadas de granadas".

Y así, entre la oración y estos menesteres, pasaba su vida Gregorio López, cuando por motivos de salud, se vió forzado a abandonar su retiro hospitalario para instalarse en el villorrio de Santa Fe, cercano a la capital, donde el 20 de julio de 1596 se sumió para siempre en el sueño profundo de la muerte.

Ya he dicho que el primer protomédico en la Nueva España lo fué en 1527 el Dr. Pedro López en virtud de la real cédula que presentó y que establecía este Tribunal. Conforme a una ley que se encuentra en la Recopilación de Leyes de Indias, tomo segundo, libro quinto, título sexto, folio 159, se dispuso el envío a Nueva España de há-

biles profesores en medicina, hombres de ciencia y experiencia denominados protomédicos, uno solo de los cuales integraba el Protomedicato, hasta que por cédula de 18 de febrero de 1646 quedó integrado por tres protomédicos, a los cuales se agregaron después tres alcaldes examinadores.

Este Tribunal fué creado para examinar a los médicos, a los cirujanos y a los boticarios y para visitar las boticas. Establecido de manera regular "empezó a ejercer una jurisdicción privativa, encargado de lo económico, gubernativo y contencioso de la profesión, estando por lo mismo encargado de la dirección de los estudios médicos y de la enseñanza de los exámenes y del ejercicio de la medicina, de la salubridad e higiene públicas, de la policía médica y de la administración de justicia en el ramo como tribunal especial". jurisdicción privativa y carácter contencioso que le fué quitada al ser promulgada la Constitución de Cádiz.

Si bien en un principio las carreras que examinaba eran la de médicos, cirujanos, flebotomianos y farmacéuticos, en el siglo XVIII se agregaron las de cirujano latino, cirujano romancista y la de partera, y en el primer tercio del siglo XIX las de barbero, dentista, algebrista y hernista.

Con respecto a estos exámenes los flebotomianos no hacían estudios, se les examinaba sobre práctica de pequeñas operaciones de cirugía; a los barberos sobre el conocimiento de las arterias y venas, practicar la operación de la sangría, avulsiones de dientes y muelas, poner ventosas secas y escarificadas, aplicar sanguijuelas y vejigatorios y abrir exutorios o fuentes. A los no examinados se les llamaba "rapistas".

En septiembre de 1570 llegó a México el médico de cámara de Felipe II, Dr. Francisco Hernández, quien vino comisionado por el rey para estudiar la historia natural de

este reino en relación con la medicina. Siete largos años duró este médico en el desempeño de su comisión, pues hacía probar en los hospitales la eficacia de sus medicinas, y después de escribir copiosos infolios, con profusión de pinturas de las plantas por él estudiadas, abandonó la colonia en 1577. Desgraciadamente todos estos infolios y sus pinturas fueron depositados en la biblioteca del Escorial, y todo ello se perdió para siempre un siglo después en el incendio que este castillo sufrió en 1671.

Veamos ahora lo relativo a la enseñanza de la Medicina en la Nueva España.

Fundada en 1553 la Real y Pontificia Universidad de México, en Claustro de Consiliarios de 7 de noviembre de 1580 fué creada la cátedra de Prima de Medicina, de la cual se encargó y comenzó a impartirla el Dr. Juan de la Fuente, cátedra que fué declarada de propiedad en 1581. Años más tarde, en 1599, se fundó la cátedra de Vísperas de Medicina, la cual se le adjudicó al Dr. Juan de Plascencia.

Fundándose el Dr. Francisco de Urieta en una pragmática de Felipe III expedida en 1619 referente a las cátedras de Medicina, pidió al Claustro de la Universidad en 1621, se declarase de obligación la cátedra de Método Medendi (modo de curar el cuerpo enfermo), para poder obtener el bachillerato de Medicina, petición que fué diferida, hasta que la dicha cátedra se fundó en 1666 y su primer catedrático lo fué el Dr. Luis de Céspedes. En cambio, en 1622 se creó la cátedra de Anatomía y Cirugía, que se le dió al Dr. Cristóbal Hidalgo Vendaval, y a la cual, años después, se anexó la de Disección.

En fin, el año de 1642 fué fundada la cátedra de Astrología, que más tarde se le denominaría de Matemáticas.

Como base para la enseñanza de la Medicina y poder-

se graduar de bachiller, en claustro de 12 de septiembre de 1553, se estatuyó que primero se graduasen en Artes y después cursaran tres años y medio de estudios médicos, a los cuales había que aumentar dos años de práctica y uno de lectura de alguna cátedra médica si se quería alcanzar el grado de Licenciado en Medicina; pero por entonces podemos decir que nada existía para el estudio de esta carrera y todo estaba por hacer. Posteriormente fueron declarados obligatorios para la carrera los estudios de Gramática, Retórica, Astrología y Artes.

Estos estudios médicos se verificaban de acuerdo con las doctrinas de Hipócrates y Galeno, las cátedras eran orales y se daban en latín, a excepción de las de Anatomía y Astrología que se impartían en romance, los textos usados en ellas eran los libros de Pronósticos, Epidemias y Aforismos de Hipócrates para la de Prima de Medicina (estudio del cuerpo sano), los textos de Hipócrates y Avicenna para la de Visperas de Medicina (estudio del cuerpo enfermo), el primer libro de Galeno *De Usupartium* y *De Arte Curativa* para la de Anatomía, los cuales fueron reemplazados más tarde por el de Juan de Dios Bermúdez, y en la de Método Medendi (modo de curar el cuerpo enfermo), se estudiaban los libros de Galeno *De Morbis Curandi*, *De Arte Curativa ad Glauconem* y *De Medicarum Artis Constitutione*.

Con respecto a la cátedra de Anatomía y Disección, si bien en Europa desde mediados del siglo XIV, comenzó a extenderse la enseñanza en los cadáveres, el material era muy escaso y la instrucción era más bien técnica que práctica. En México la práctica de las autopsias la inició en 1576 el Dr. Juan de la Fuente en el Real Hospital de Naturales con motivo de la epidemia del matlazahuatl, y si bien en Nueva España siguieron dominando las concepciones humorales como esencia de los procesos patológicos, al iniciarse las autopsias y las disecciones cadavéricas, se atisba ya el deseo de averiguar la causa real de la muerte pa-

ra conocer así los cuadros morbosos, y si bien en la Constitución CXXXVI de las del obispo Palafox, leemos: "Ordenamos, que cada quatro meses se haga Anatomía en el Hospital Real de esta Ciudad, y que tengan obligación de asistir todos los Catedráticos de Medicina, y cursantes de ella, pena a los catedráticos de cincuenta pesos y a los cursantes de perder los cursos de aquel año. . . ."; podemos decir de esta cátedra lo que de ella decía el Dr. Flores en su monumental Historia de la Medicina: "consistía en la mayor parte del año, en la lectura del libro de texto; un día de cada mes, en reunirse los catedráticos y los estudiantes en un departamento de la Universidad, generalmente en la biblioteca, a admirar un viejo esqueleto y algunos oxidados instrumentos de cirugía y a dárselos a conocer a los últimos enseñándoles su manejo y conferenciando sobre su uso, y tres veces al año en hacer una disección anatómica que sin embargo nunca o muy rara vez verificaba el maestro cirujano".

Al ser restaurada en España la Cirugía por el eminente cirujano Pedro Virgili con la erección del Colegio de Cirugía de Cádiz, a mediados del siglo XVIII, veintinueve años después se concedió a México su plantel, llamado Anfiteatro Anatómico o Cátedra de Anatomía Práctica, por real cédula expedida en Aranjuez el 20 de mayo de 1768, creada "con el objeto de que en ella se hiciera el estudio de la Anatomía y de las operaciones de cirugía, y para que los enfermos del Hospital Real, donde se iba a establecer, fueran asistidos por sus catedráticos. . . ."

Esta escuela se declaró oficialmente instalada por el virrey marqués de Croix el 10 de abril de 1770 por medio de un bando que disponía su fundación y apertura; se rigió por las Ordenanzas y Estatutos de los Colegios de Cirugía de Cádiz y Barcelona, y sus cátedras fueron Anatomía, Fisiología, Operaciones y Clínica Quirúrgica, fundado por cédula de 17 de abril de 1771. Con la creación de este plantel las prácticas de disección se hicieron más

frecuentes, principalmente en los primeros años del siglo XIX en que asumió su dirección el célebre catedrático Antonio Serrano y Rubio, a la vez que determinó la total separación de la Universidad de la enseñanza de este ramo.

Tales fueron, pues, los cimientos con que contaba Nueva España para formar a sus médicos y cirujanos. Las cátedras de la Universidad, justo es decirlo, contaron con muy pocos elementos en el siglo XVI para la enseñanza de la medicina, muy poco adelantó en el siglo XVII, pues se limitó en sus cátedras a las exposiciones metafísicas de las doctrinas de Hipócrates, Galeno y Avicena y a las lecciones de Anatomía dadas sobre estampas y muy rara vez en cadáveres, y continuó en este atraso en el siglo XVIII, hasta que con las disposiciones del trono en la época de Carlos III comenzaron a ser objeto de atención estas cátedras. Y si estos estudios se hallaban atrasados, más lo estaban los estudios médicos de sus ciencias auxiliares: física, química y botánica. "Cómo haya sido de elemental todavía la enseñanza a principios del siglo XIX, es fácil comprenderlo, no existiendo más relaciones científicas de la colonia con la Europa que las que tenía con la metrópoli —nos dice el Dr. Flores—; secuestrados de sus conocimientos que muy difícilmente nos alcanzaban, y sujetos a la previa censura sus libros, de los que absolutamente se carecía, a no ser de aquellos que previa aprobación, buenamente quería mandarnos la madre España".

Hacia el año de 1820 se publicaron en México varios escritos tendientes a edificar la carrera médica y a hacer patente el atraso en que se hallaba, no obstante ser una ciencia útil y necesaria al género humano. "Es imposible —decía uno de los escritos (Anónimo.—Es culpable el que se calla en perjuicio de los hombres.—Méjico—1820. En la oficina de Alejandro Valdés)— que con el plan de estudios y separación de facultades que en América conocemos, se formen verdaderos profesores del arte

de curar". "Aquí se enseña por profesores muy sabios la física experimental, las matemáticas, la anatomía, la química y la botánica, pero la incompatibilidad de las horas, y la necesidad de ganar los cursos de universidad, en donde nada de esto se aprende, hace que las escuelas separadas de ella, no den a la ciencia médica, todos los auxilios que necesita, y que los jóvenes mal formados en su teórica, cumplan el tiempo de su práctica sin alguna enseñanza clínica, y que por una servil imitación y una rutina detestable, aprendan las fórmulas familiares a sus maestros y las apliquen contra enfermedades, que acaso sólo en su imaginación existen....."

"Debemos, pues, trabajar incesantemente, y no dispensar medio alguno que conspire a colocar en el trono de la perfección unas ciencias tan útiles al género humano, que después de una larga serie de años, se encuentran sumergidas en un eterno y criminal olvido; y que si los profesores a cuyo cargo está la educación de la juventud médica siguen indiferentes en sus adelantos; si cada uno de ellos no se empeña en imponer a sus alumnos en lo que comprende cada una de las partes de esta necesaria y recomendable ciencia, supliendo con sus tareas la carencia de libros, y numerario, que por desgracia es tan común en la mayor parte de los dedicados; si no se reúnen ambas facultades bajo un solo aspecto, para remediar los grandes males que resultan de admitir hombres destituidos no sólo de los ramos científicos que debían poseer; si no se moderan los exorbitantes desembolsos con que se sacrifican y no deja de ser para algunos obstáculo invencible para conseguir su carta de examen (\*); si no se atiende a la

(\*).-Para graduarse de Bachiller en Medicina, los derechos que se pagaban eran: \$3.00 para el rector, \$5.00 para el que presidía y daba el grado, \$3.00 a cada uno de los examinadores, \$4.00 para el Arca de la Universidad, \$4.00 para el secretario y \$1.00 para cada bedel. Para graduarse de Licenciado en Medicina, se pagaban de derechos por este acto \$4.00 al decano de la Facultad, \$2.00 para el Arca universitaria, \$2.00 para el secretario, \$1.00 al maestro de ceremonias \$1.00 a cada bedel, más el pago de las propinas, para el

aplicación y al verdadero mérito de todos, para premlario con el honroso título de jueces examinadores, y que alternando den motivo a los individuos de esta corporación para aspirar a tan dignos puestos llenos de santa y loable emulación; si no se hace compatible el estudio de los ramos auxiliares, y se procura establecer los que faltan, es imposible que se formen facultativos que dando honor a su nación, sean igualmente útiles a sus semejantes”.

Igualmente se decía en otro escrito titulado “El Amante de la Patria y de la Verdad”, que “el arte de curar en América está en mantillas en todos sus ramos, son muy pocos los que se aplican con dedicación y entusiasmo, y militan las mismas circunstancias y razones en el cirujano que en el médico: ambos son acreedores de las más severas reformas y después de reparados los abusos en que ha degenerado tan importante facultad, disfrutaremos de verdaderos facultativos”.

En el discurso inaugural que el Dr. Casimiro Liceaga pronunció al fundarse la Escuela de Medicina en 1833, nos encontramos con los siguientes párrafos que pintan en toda su crudeza el estado de atraso en que en México se encontraban las ciencias médicas a principios de la centuria

---

cual se entregaban al tesorero \$800.00 que se repartían de la manera siguiente: \$20.00 para el Arca, \$8.00 para el secretario, \$8.00 para el maestro de ceremonias, \$8.00 para el tesorero, \$10.00 para cada bedel, \$3.00 para un alguacil y los \$523.00 restantes se prorrateaban pagando dos propinas y media al maestrescuela, dos al decano, dos al rector, si fuese de la Facultad, y una a los demás doctores que perteneciesen a la escuela del graduado, a todo lo cual había que agregar el costo de la cena de la llamada “Noche Triste” que corría por cuenta del graduado, que por cuanto se refiere al grado de Doctor, la repartición de las propinas se hacía del modo siguiente: \$38.00 al maestrescuela, más la propina del grado, \$80.00 al decano, como propina de ese cargo y de doctor, \$30.00 al Arca universitaria, al rector la propina de su grado, más lo que se le pagaba a cualquier doctor por el paseo y acompañamiento, \$25.00 a cada doctor, \$8.00 a cada uno de los bedeles, \$7.00 al maestro de ceremonias, \$6.00 al tesorero y \$5.00 al alguacil.

XIX: "La enseñanza médica estaba encargada a profesores educados en las doctrinas de Federico Hoffman y de Boerhaave, cuyas escuelas sucedieron a la de Van-Helmont que existieron casi dos siglos antes. La enseñanza aquí estaba reglamentada de un modo que daba a conocer el menoscabo con que eran tratados los jóvenes que se dedicaban a dicho ramo. La profesión del médico era la última en consideraciones de parte de los que gobernaban: sin protección, sin suficientes libros, sin excelentes maestros, no podía esperarse que los que se dedicaban al estudio de la más útil de las ciencias, sacasen de las escuelas los elementos necesarios para brillar algún día en los anales de la medicina".

Cierto es que en la Universidad sus planes de estudio se mantuvieron fijos y sin miras al progreso alcanzado por las ciencias, rehacios a toda reforma, pues en este plantel, que tenía mucho de eclesiástico, seguían imperando los antiguos lineamientos en sus programas educativos, y a las materias teológicas se les daba una marcada y casi exclusiva preferencia, con notable perjuicio del adelanto de la juventud estudiosa, y de ahí el que médicos de la talla de José Ignacio Bartolache, Luis Montaña, Juan José Bermúdez de Castro, Antonio Serrano y José Mariano Moziño, fueran los iniciadores de la época científica de la Medicina en México, y se empeñaran con ardor en extender estos conocimientos y en implantar severas reformas en sus estudios y en sus métodos.

"Estamos persuadidos —nos dice Moziño— que el no haberse hecho popular la medicina ha dependido de las sumas dificultades que todos han encontrado para poseerlo, y a nosotros nos consta que esas dificultades se han originado más bien del lenguaje de los médicos, que necesita una vida para aprenderse, y no de los principios fundamentales del arte, accesibles para quienes estén dotados de racionalidad". (Gaceta de Guatemala.—Suplemento número 279).

Y en el Discurso Preliminar que Mozifio escribió para prolongar la publicación hecha de la obra del Dr. Brown, encontramos estos elocuentes párrafos: "La santa verdad nos obligará a confesar que estamos muy atrasados en la facultad médica; y que si entre nosotros hay algunos que la ejerzan con algún acierto, ellos se han formado por sí mismos en fuerza de su loable aplicación, ayudada de la felicidad de sus potencias. . . . . Aunque en esta ciudad (México) hay medios para estudiar muy bien todas las partes de la Medicina y las ciencias auxiliares, hay también muchos estorbos para que esto se verifique como en Europa, y aun en Guatemala. Aquí se enseña por unos catedráticos muy sabios en sus profesiones la Física experimental, la Química y la Botánica; pero la incompatibilidad de las horas, y la necesidad de ganar los cursos en una Universidad en que nada de esto se aprende, hace que las escuelas separadas de ella no den a la ciencia médica todos los auxilios que necesita. . . . . Ocupados (los médicos) después de visitar enfermos para ganar el sustento, se contentan muchos con sólo tener prontuarios de las enfermedades, que consultan en los casos dudosos; y quedan tan poco instruidos, como los curanderos, que no estudian más que a Tissot, Buchan, Esteinefer y Madame Fouquet".

Este atraso considerable en la enseñanza de las ciencias médicas, unido al afán de lucro inmoderado y hasta criminal, dió pábulo a esas legiones de médicos ignorantes, logreros y ridículamente presuntuosos, de quienes encontramos una pintura descarnada en uno de los Diarios de México de aquel entonces (Diario de México tomo XII. Nº 1645, de 3 de abril de 1810, p. 370): "¡Qué bien saben estos proteos e hipócritas de la medicina amoldarse a cada uno de los genios que tratan! En un estrado o mostrador rodeado de ignorantes, disertan de medicina, hablan como maestros de todas las enfermedades, explican sus fenómenos, nada entonces se oculta a su penetración, valiéndose para esto de un lenguaje obscuro, y de voces que

no entienden los que las escuchan, y traen, venga o no venga al caso, la diátesis, astenia, marcor, tabes, etc....."

"Otra clase de médicos engañadores son aquellos que afectan tener ciertas composiciones, que ellos solos saben administrar, y que producen admirables efectos: el vil interés los estimula a venderlas muy caras, y se buscan con entusiasmo por la pretendida eficacia de sus virtudes. Estos elogiados específicos deben más muertes que la pólvora y no tienen otra virtud, que la de enriquecer a sus autores." (Diario de México, tomo XII, N° 1647, de 6 de abril de 1810, p. 377).

Sobre esta plaga de malos médicos hay que sumar la abundancia de empíricos y charlatanes, no obstante las frecuentes prohibiciones del Protomedicato y del peligro de caer en manos de la Inquisición por practicar supersticiones explotando la ignorancia del pueblo.

Con respecto a la Cirugía, nacida ésta del empirismo, paulatinamente fué enriqueciéndose con conocimientos prácticos hasta que la escuela de Salerno empezó a obligar a los cirujanos a hacer algunos estudios. Marcada fué la decadencia de ella en España y Nueva España en los siglos XVI y XVII, hasta que en el siglo XVIII, en 1768, se creó en México la Escuela de Cirugía, a la que ya me he referido.

Por cuanto al arte de los partos, éste se ejerció de manera empírica durante todo el período colonial, sin estudios ni exámenes de ninguna clase por comadronas, tenedoras y comadres. En 1750 se dispuso por Fernando VI que los exámenes fueran puramente prácticos, sin exigir ninguna clase de estudios, pero casi nada se logró con esta medida. Seguramente a tan tremendo abandono fueron debidas las airadas expresiones publicadas en el Diario de México (24 de noviembre de 1805, tomo I, N° 55, p. 230) por un marido víctima de este punible estado de atraso: "...ia

costumbre tan general que tenemos de valernos de unas mujeres bárbaras, sin más escuela que la de haber ellas parido, para la asistencia de nuestras esposas en el punto más crítico, en que se interesa su vida, nuestra felicidad y la de nuestros hijos.

“¿Será posible que habiendo aprendizaje, examen, gremios y veedores y celadores para cuidar del barbero que nos ha de afeitar, del zapatero que nos ha de hacer el calzado, del sastrer que nos hace vestir, no hemos de tener escuela, examen y precauciones para un arte tan delicado y tan expuesto como el ayudar a parir a la mujer?... ¿Y si en la capital son tan frecuentes estos sucesos (muerte de la parturienta por ineptitud), y a cualquier vieja se le permite ejercer el oficio de comadrona, tenga o no instrucción para ello, qué será en el interior del Reyno, y principalmente en los pueblos?”

Y en otro número del Diario de México (1º de marzo 1806, tomo II, Nº 152, p. 238) leemos: “He oído decir —relata un suscriptor— a innumerables señoras, aun de las que se tienen por ilustradas, que para salir con felicidad de sus partos deben sujetarse cada mes a cierta operación ridícula, que les hacen las parteras en el vientre, la cual se reduce a darles en él, mil estrujones, y otros tantos meneos impertinentes, con el fin, según dicen, de colocar la criatura en su lugar”, y esa costumbre demasiado generalizada la encontramos citada en la causa que la Inquisición siguió en 1536 a cierta partera que curaba a sus parturientas con aceites y sobas en el vientre, al mismo tiempo que les recitaba estas palabras: “En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Santa María, parió un hijo no más, éste vivió y vivirá para siempre jamás, así te quite toda fatiga y todo mal”.

Ya entrado el siglo XIX la Junta de Caridad estableció en el Hospicio, con total separación de las viviendas de

este establecimiento, un departamento de seis piezas al cual podían ocurrir las mujeres españolas necesitadas, que no pudieran parir en sus casas sin detrimento de su honor y vida. Este Departamento se inauguró el 16 de julio de 1807 y su Diputado lo fué el Dr. Ciro de Villa Urrutia, prebendado catedralicio.

Ocupémonos ahora de la literatura médica que se dió a la publicidad en Nueva España durante la época colonial. Contrariamente a como se ha dicho, la bibliografía médica no fué tan escasa, pues si corta fué en el siglo XVI, sus producciones aumentaron en el XVII y aun más en el XVIII, aunque por desgracia muchas de las obras publicadas contribuyeron a propagar el empirismo y a aumentar el número de los curanderos.

El impreso médico mexicano más antiguo y hasta hoy conocido, es la obra del Dr. Francisco Bravo, editada en México, en 1570: *Opera Medicinalia in quibus plurima extant scitu medico necessaria in 4 libris digesta*, que pagina Verfa cotinentur Authore Francisco Brauo Orfune fidoctore ac mexicano medico. Mexici, apud Petrum Ocharta.— Cum Privilegio—1570. Su formato es de 8º español, en papel de cáñamo, y su impresión con letra tortis o gótica, en latín, el cual volumen contiene cuatro tratados referentes al tabardete (labardillo o tifo), la pleuresía, la sangría conforme a la doctrina galénica, sobre la doctrina, de los días decretorios (críticos), según Hipócrates y Galeno, y sus verdaderas causas y, en fin, trata de la raíz de zarzaparrilla, de sus efectos y de las enfermedades a las cuales conviene.

Años después salió a la luz pública la *Suma y Recopilación de Cirugía — México — Imp. Antonio Ricardo — 1578*, escrita por el coadjutor de la Compañía de Jesús, Alonso López de Hinojosos, libro que alcanzó su segunda edición en 1595 y se publicó con el título de *“Summa y Recopilación de Cirugía, con vn arte para san-*

grar y examinar barberos, compuesto por Maestre Alonso López de Hinojosa — Va añadido en esta segunda impresión el origen y nacimiento de los reumas, y las enfermedades que dellas proceden, con otras cosas muy provechosas, para acudir al remedio dellas, y de otras muchas enfermedades. J. H. S. En México — En casa de Pedro Balli — Año MDXCV".

En 1579 el agustino fray Agustín Farfán publicó su obra *Tractado Breve de Medicina*, Impresa por Pedro Ocharie, la cual fué reimpressa en 1592, 1604, 1610 y en edición facsimilar en Madrid en 1944. Obra en extremo curiosa es ésta, y de ella tomo al azar algunas de sus recetas: en las cámaras de sangre o disentería preconizaba la leche como medicina y mantenimiento, y para evitar que se acedara y corrompiera en el estómago y lo confortara para que detuviera el flujo, había que apagar en ella tres veces una aguja muy caliente o un pedazo de acero; la esquilencia (angina) tenía por causa un corrimiento de humor colérico, otra de humor flemático y en otra el corrimiento de los cuatro humores juntos; en el dolor cólico y de ijada, también llamado apendicitis, decía que lo podía producir el humor flemático o ventoso o mordaz y colérico, y si el colérico o adusto era el que lo producía, aceite común 10 onzas, manteca de vaca lavada una onza y freir en el aceite un poco de ruda y miel para deshacer ventosidades y arrancar las flemas de las tripas, aplicado en lavativa, y si los dolores perseveraban lavativa de cocimiento de raíces y hojas de malva, acelgas, que-lites, manzanillas y su flor, ruda y eneldo en tres cuartillos de agua hasta la evaporación de una cuarta parte, o bien cocimiento de miel rosada o común o de maguey dos onzas, aceite de ruda, de eneldo y de manzanilla 1/2 onza, benedita una onza, polvos raíz de Michoacán dos tomines, la mitad de una semilla molida de zapote y un poco de sal para una lavativa caliente, vomitorios hechos en un cuartillo de agua con dos manojos de manzanilla, cuatro onzas de miel blanca y dos de vinagre, cañillas

de coloquintidas, sal gema y miel blanca, o de jabón untadas con aceite, sal y chile seco molido, purgantes de miel rosada, pulpa de caña fistula y ruibarbo en agua de hinojo y la Triaca en agua de azahar o en vino, y, en fin, el sarampión era una enfermedad proveniente del humor sutil y colérico con alguna mezcla de sangre, que cuando se volvía adusto y muy requemado se hacía más peligroso.

Cierra esta lista de publicaciones médicas el libro "Primera Parte de los Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias, Compuesta por el Dr. Juan de Cárdenas, médico. Dirigida al Ilustre Señor D. Luis de Velasco, Virrey de esta Nueva España — Con licencia — En México — En casa de Pedro Ocharte — Año de 1591". Esta obra más que un tratado médico es una recopilación de cuestiones naturales, pues trata del cacao, maíz, chile, tunas y tabaco, y al referirse a la planta picietl (tabaco) se muestra gran partidario de ella: "Querer agora contar las virtudes y grandezas de esta santa yerba, las enfermedades que con ella se curan y han curado, los males de que a millones de hombres preservan, será proceder en infinito....."

Durante el siglo XVII publicó el Dr. Juan de Barrios en 1607 su libro "De la Verdadera Medicina Astrológica y Cirugía", en tres volúmenes.

Cuando el Dr. Francisco Hernández retornó a España en 1577 cargando con los infolios y dibujos de los estudios prolijos que hizo en Nueva España sobre su historia natural, los cuales tituló: *De Historia plantarum Novae Hispaniae*, fueron arrumbados en el Escorial a dormir el sueño del olvido. El Dr. Hernández falleció en 1587 y de su obra sacó un compendio el Dr. Nardo Antonio Recchi, el cual fué publicado en Italia en 1628; pero años antes se dió a la publicidad en México la obra "Qvatro libros De la Naturaleza y Virtudes de las plantas y animales que están receuidos en el uso de Medicina en la Nueva España y la Methodo, y corrección, y preparación, que para ad-

ministrallas se requiere con lo que el Dr. Francisco Hernández escribió en lengua latina. Muy útil para todo género de gente q. vive en estancias y Pueblos do no hay médicos, ni Botica — Traduzido y aumentados muchos simples y Compuestos y otros muchos secretos curativos, por Fr. Francisco Jiménez, hijo del Convento de Santo Domingo. . . . . En México, en casa de la Viuda de Diego López Dávalos. 1615."

En 1618 el Dr. Cisneros publicó "Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México — Aguas y Vientos a que está sujeta y Tiempos del Año"; y si bien durante su estancia en el hospital de Oaxtepec compuso en 1580 el Venerable Siervo de Dios Gregorio López su Tesoro de la Medicina para todas las enfermedades, no fué sino hasta 1672 cuando publicó su primera edición el Dr. Matías Salcedo Mariaca, impresión aprobada por D. Juan Francisco Montemayor, Oidor de la Real Chancillería de Nueva España, y autorizada por el Ordinario en virtud del dictamen que acerca de ello rindió el Dr. y Maestro Matías de Santillán. Sobre este libro de "las medicinas póstumas, que en breve estilo y aforísticas palabras dejó escrito el Venerable Gregorio López", opina el Dr. Salcedo Mariaca lo siguiente: "Escribiólo en estilo empírico, no porque ignorara la ciencia médica, quien supo aplicar lo más útil a las enfermedades; sino por el recato, que siempre guardó en descubrir su saber, porque en esto mostró mayor primor, pues se acomodó con estilo vulgar a socorrer las comunes necesidades del prójimo, sin atender a estilo de los críticos, y a las prolijas, e inútiles narraciones, que para la aplicación de un remedio suelen acumular aun los más eruditos".

En fin, cierra el siglo XVII la publicación de un libro de texto dedicado a los estudiantes: Principia Medicinæ, Epitome, Et Totius Humanæ Corporis Fabrica Seu ex microcosmi Armonia Divinum, Germen, A. D. D. Don Didaco Ossorio et Peralta, diu, iam Chirurgicæ, etc. Ana-

thomice Cathedre Methodice et nunc Vespertinae Mexicana Academia — Moderatore, S. Inquisitionis Tribunales a Secretis Regalisque; ergastuli fidelissimo Medico et huius Novi Regni Prothomédico—1685.

Es al través de estos libros de indigesta erudición y de estrambóticas cuanto estrafalarias recetas, como puede apreciarse el grado a que habían llegado los conocimientos médicos del siglo XVII.

Por lo que respecta al siglo XVIII, abre la lista de publicaciones el "Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios y clásicos Autores, para bien de los Pobres y de los que tienen falta de Médicos, en particular para las Provincias Remotas, en donde administran los R. R. P. P. Misioneros de la Compañía de Jesús. Reducido a tres Libros: El Primero de Medicina: el segundo de Syruxia, con un Apendix, que pertenece al modo de sangrar, abrir y curar fuentes, aplicar ventosas y sanguixuelas — El tercero contiene un Cathalogo de los Medicamentos vsuales, que se hazen en la Botica, con el modo de componerlos. Escrito por el Hermano Jvan de Esteyneffer. Con licencia; en México por los herederos de Jvan Joseph Guillena Carrascoso — Año de 1712".

Le siguen después la segunda edición del "Tesoro de la Medicina" de Gregorio López, en 1727, anotada por el eminente Dr. José Juan de Brizuela, y otro libro de texto dedicado a los estudiantes de Medicina: *Cvrsvs Medicvs Mexicanus Ixta sanguinis circulationem, et alia Recentiorum Inventa Ad vsu studentium in hac Regali Pontificia, Mexicana Academia concinuatvs. A. D. D. Marco Josepho Salgado Angelopolitano in eadem Academia Primaariae Apollinae Exedrae Moderatore, Regij que Protomedicatus huiusce novi Orbi Praeside — Pars Prima Physiologica — Superiorum permissu — Mexci: apud Haeredes Viduae Michaelis de Rivera — Año 1727.*

Sucede a estos libros el "Alexipharmaco de la Salud,

Antídoto de la enfermedad, favorable dietético instrumento de la vida — Disertación Médico-moral, que trata del Ayuno y accidentes, que escusan de él, y que hacen lícito el uso de las carnes a los enfermos, y valetudinarios. . . . Dispuesto por el Br. D. Joseph Francisco de Malpica Diosdado — Año 1715".

Siguió después en su publicación "Avisos saludables a las parteras para el cumplimiento de su obligación — Sacrados de la Embriología Sacra del Señor Dr. D. Francisco Manuel Canguamila y puestos en castellano por el Dr. Ignacio Segura Médico de esta Corte — Reimpreso en México por D. Felipe de Zúñiga Ontiveros — Año 1775".

Y cerró este siglo con la publicación de un libro que la caridad de un religioso franciscano para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas, fray José Manuel Rodríguez, dió a la luz pública en 1792 tomado de una traducción que del italiano hizo este humanitario fraile, y que tituló: "La Caridad del Sacerdote para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas y doctrinas de la utilidad y necesidad de su práctica", libro que causó mucho ruido por preconizar la operación cesárea y un sin fin de conflictos entre médicos, curas y pacientes. Ya con anterioridad el Virrey Bucareli había expedido, en noviembre de 1772, una circular a los subdelegados del reino para que hicieran practicar a los facultativos esta operación inmediatamente después de muerta la parturienta, y también el arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta publicó un edicto recomendando la práctica de la operación al morir la parturienta.

Por último, al principiar el siglo XIX, a sólo dos obras voy a referirme: "Elementos de Medicina del Dr. Juan Brown, Secretario de la Sociedad de Anticuarios de Escocia: Amplificados por D. Joseph Mariano Moziño, Profesor Médico en esta Capital, y Botánico de las Reales Expediciones facultativas de Nueva España — Tomo Primero — Im-

preso en México por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros — Año de 1803", y a la "Cartilla nueva, útil y necesaria para instruirse las Matronas que vulgarmente llaman Comadres, en el oficio de Partear — Mandada hacer por el Real Tribunal del Proto-Medicato, al Dr. D. Antonio Medina, Médico de los Reales Hospitales, de la Real Familia de la Reyna nuestra Señora y Examinador del mismo Tribunal — En México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui — Año 1806".

Y como íntima y estrecha relación tenían los barberos o flebotomianos y las boticas con el ejercicio del arte curativo de las enfermedades, así como las prácticas místicas, la brujería y la hechicería, voy a referirme a ellas a continuación.

No eran los barberos y flebotomianos de antaño simples artesanos más o menos hábiles en su oficio, sino señores de polendas a quienes les estaban encomendadas ciertas labores inherentes al arte de curar, que los hacía interesantes y solicitados. Lo mismo cortaban el cabello y hacían la barba a los señores enfermos, para lo cual iban a las casas con bacía de azófar, unas tijeras, sus navajas, que guardaban en bolsa de cordobán, y sus paños, más la jabonadura que ponían con las manos, pues no era conocido el uso de la brocha, como prendían ventosas, aplicaban sanguijuelas, ponían y curaban cáusticos, hacían sangrías y eran los encargados de poner los clísteres, ayudas o serviciales a base de *Oleum Palma Christi*.

Al fundarse la Escuela de Cirugía en 1768, esto elevó el nivel técnico y social de los cirujanos, quienes estaban obligados a asistir a las cátedras instituidas y a las diarias demostraciones anatómicas en el Hospital Real de Naturales, que por cuanto a los barberos, éstos se dividieron en barberos propiamente dichos, constreñidos a su puro oficio de afeitar o rasurar a navaja o tijera, y en flebotomianos, obligados a sufrir examen y obtener licencia del

Protomedicato para sangrar, sacar muelas, aplicar sanguijuelas o ventosas y practicar algunas pequeñas operaciones. Los puros barberos ponían en la puerta de su tienda una cortina y una bacía colgante, y los flebotomianos celosía y tarja.

Con respecto a la Farmacia, nos dice Iriarte y Rico en su libro "Evolución de la Farmacia en México durante el Primer Siglo de nuestra Independencia" que iba en Nueva España a la par que la ciencia médica, y que en España se habían hecho famosas las escuelas de Córdoba, Toledo y Sevilla. En el siglo XIII Alfonso el Sabio dictó leyes atinadas en relación con esta actividad científica, y fué la primera Farmacopea publicada la de Benedicto Mateo.

Por desgracia estos adelantos alcanzados en España no se reflejaron en las colonias y la Farmacia en México durante los tres siglos de la dominación española estuvo enteramente abandonada, pues a los que se dedicaban a ella no se les exigía más que nociones de latinidad y unos cuantos años de práctica en alguna, examen del Protomedicato, que versaba sobre lengua latina, botánica cuando ya estaba establecido el Real Jardín Botánico y la "Palestra Farmacéutica" de Palacios, publicada en España en 1589. Así, pues, en Nueva España no llegaron a existir cátedras de Farmacia, y si bien los farmacéuticos las gestionaron en 1804 ya fundando una escuela o bien creándolas en la Universidad, el Protomedicato se opuso terminantemente. De ahí el que en esta ciencia predominara el empirismo y que los boticarios adquirieran su profesión sin escuela ni estudios, por cierto que eran vistos con menosprecio, pues apenas si se les daba el título de maestros boticarios.

He aquí una pintura real de lo que era un boticario en los principios del siglo XIX: ".....entra un nuevo oficial a una botica, apenas larga la capa, y sin imponerse de los efectos que hay en la casa, ni del lugar en que se hallan, se para al mostrador, llega una receta, con gallardía y

arrogancia la medio lee, fija precio a las medicinas que en ella se piden, por último se pone a despacharlas, pues todo parece que se le viene a las manos sin tropiezo alguno; comienza a bajar los botes, valencianas, jaroperas de las medicinas que se le piden, de modo que en menos de un minuto queda despachada la receta..." (Diario de México, tomo II N<sup>o</sup> 102, p. 40, 10 enero de 1806). Y es que en el despacho de estas boticas entraba a menudo el *quid pro quod*, es decir, el uso de los sucedáneos o equivalentes, sin saber los efectos que éstos causarían en el enfermo.

En estas boticas los remedios eran absurdos, estafalarios, estrambóticos y repugnantes, aunque algunos de ellos eran lejanos precursores de la opoterapia moderna, naturalmente que salvando las distancias cronológicas, pues había preparaciones que se hacían con órganos animales. Confortativos, julupes refrescantes, vomitorios para trasbocar los malos humores, triacas, conservillas de alquermeas, trociscos de album y de *vigrum graecum*, bebedizos amargos y espumosos, unguentos espesos y pestilentes para embadurnar, clisterios, bizmas, jarabes de precio, eplitrino, polipodio, cantueso, menta, aceites y mieles y aguas astringentes de endivia, borraja, rosada, etc., sin faltar el *Oleum vitellorum evorum*, el *Oleum scorpionum*, el *Aqua Menthae*, el *Aqua petrocolini*, el *Sirupus pomorum* y otros más.

En 1739 se publicó en España la *Farmacopea Matritense*, que algunos años después se aplicó en México, y entre los productos principales que se encuentran citados en ella, además de muchos otros ya existentes en nuestras boticas, podemos citar los siguientes: ojos de cangrejos, pene de toro, uñas de la Gran Bestia (Oso), enjundia de gallina, manteca de oso, manteca de caballo, carne y excrementos de lagarto, ratones, cagarrutas, telas de araña, lombrices de la tierra, cola de tlacuache, secundinas de mujer, polvos de cráneos humanos, nidos de golondrinas, estiércol fresco de iguanas, hígado de lobo, pulmones de zorra, cuernos de

ciervo, estiércol de ganso y de pavo real, orina de vaca, sapos, ranas, zumo de palominos, suero serenado de leche de cabra, caldo de zopilote, aceite de lombriz, aceite de alacranes, la Triaca toledana y la de Andrómaco, algo semejante a una panacea universal cuyo componente principal fué el opio, aparte de setenta y tantas substancias animales, vegetales y minerales que la componían, los polvos magistrales, polvos de disciplinantes, el unguento blanco, el encarnativo, el verde, el confortativo, el egipciaco, el *album graecum*, que era un original simple entonces muy en uso y que se preparaba con excrementos de perro nutrido algunos días antes con huesos, el *nigrum graecum*, confeccionado con excrementos de ratones, el polvo de los cinco fragmentos preciosos (esmeraldas, granates, rubíes, sardónicas y jacintos), y las lagartijas, cuando fueron preconizadas contra el cáncer.

Este variadísimo surtido de inmundicias lo usaban en las siguientes formas: los sapos y las ranas eran exenterados y desecados para después cocerlos y confeccionar un caldo, la sangre y la carne de víboras también las usaban en caldo, y el tronco, hígado y corazón los desecaban y pulverizaban para hacer con ese polvo y mucilago trociscos, el hígado de lobo lo usaban en vino como tónico, el caldo de víboras como depurativo, el aceite de lombrices contra el reumatismo articular agudo, el aceite de alacranes como diurético, el aceite de cachorros tiernos de perro como calmante de las afecciones nerviosas, y el polvo de marfil, el de cuerno de ciervo, el de uñas de oso y el polvo de los huesos de cráneo humano contra la epilepsia.

Allá en el Reino de Guatemala y en uno de los años del último tercio del siglo XVIII publicó el Dr. Joseph Flores, del Claustro de la Universidad de la ciudad de Santiago de los caballeros de Guatemala, el opúsculo titulado "Específico de las Lagartijas nuevamente descubierto en este Reyno para la curación radical del horrible mal del

cancro y otros más frecuentes", en el cual enaltecía las propiedades curativas de estos reptiles.

Semejante estudio dió margen a que el Real Tribunal del Protomedicato de la Nueva España y su virrey D. Martín de Mayorga, se dirigieran a los médicos pidiéndoles estudiasen en nuestras lagartijas sus propiedades curativas, por lo que al correr del año de 1782 salió de los tórculos de la imprenta de D. Felipe de Zúñiga y con las licencias del Superior Gobierno y del Ordinario, el "Discurso Crítico que sobre el uso de las lagartijas, como específico contra muchas enfermedades, produjo D. Joseph Vicente García de la Vega, Profesor de Medicina en la Imperial Corte de México".

De acuerdo con los estudios de este médico y con su método y orden, las encontró como antídoto para la rabia, la lepra elefantiaca, el mal de San Antonio, los lamparones, el saratán o cancro, todo género de bubas, la tisis por llaga interna del pulmón o de los intestinos, las calenturas intermitentes, la hipocondría, el "arraigado histérico", la gota y "aquellas todas en fin que tuvieran su ser de la especificidad de los líquidos del cuerpo humano. . . . Diré en breve: podremos tener con las lagartijas un antídoto alexifármaco de los que obran a un tiempo en el sólido y en el líquido; pero con seguridad y benignidad, un estimulante, un atenuante, un sialagogo interno, un movente de vientre, un espectorante, un fuerte diurético, un diaforético, un sudorífico, un flemagogo, un resolvente interno y externo, un discuyente, un emoliente, un detergente, un calefaciente, un activo y específico atrahente, un expurgante, un antipútrido y hasta un sustituto de la triaca".

Por cuanto a sus usos particulares, fritas en aceite de oliva se usaban para quitar las manchas o pecas de la cara y resolver los bubones venéreos llamados potros, abiertas crudas para extraer astillas, espinas o huesos, su sangre para consumir las nubes y cataratas y aun el glauco-

ma, el hígado metido en la carie quita el dolor de muelas, su estiércol limpia las manchas de los ojos y alivia la comezón, y quemadas en una olla nueva hasta carbonizarlas, sus polvos servían para criar un buen pelo.

A su vez D. Antonio de León y Gama publicó unas eruditas "Instrucciones sobre el remedio de las lagartijas", pero lo malo del caso fué que después de tantas lucubraciones empíricas y de tan bellas promesas terapéuticas, el Lic. D. Manuel Antonio Moré y el Bachiller Alejo Ramón Sánchez, en el mismo año de 1782 dieron a la publicidad su "Carta Apologética de las Reflexiones sobre el uso de las lagartijas", en las que refutaban a León y Gama y negaban las propiedades curativas atribuidas a estos reptiles.

A las tiendas de los boticarios se les hacían visitas para ver si sus drogas eran buenas y vigilar sobre sus precios. En cabildo de 18 de julio de 1533 se trató de las quejas presentadas frecuentemente sobre los boticarios no examinados y que carecían de título a la vez que vendían medicamentos pasados, por lo que se acordó nombrar visitadores y que se dictaran las ordenanzas y los aranceles correspondientes. Los visitadores tomaban juramento al maestro boticario por Dios y la Santa Cruz, luego manifestaba las medicinas que tenía, se procedía al reconocimiento de ellas, se veía si estaban buenas o malas, examinaban su título y los libros de la botica, la balanza y las pesas. Cuando los medicamentos estaban malos se les quemaban en la plaza mayor, y si el boticario caía de nuevo en esta falta, se le sometía a prisión o se le suspendía en su ejercicio.

Al principiar el siglo XIX fueron expedidas en España la "Concordia y Reales Ordenanzas para el Régimen y Gobierno de la Facultad de Farmacia... Madrid, 1800", las cuales regirían en todos los dominios españoles.

Por lo que hace a la secuela histórica de la higiene en México, entre nuestras tribus indígenas se llevaban a la

práctica algunos preceptos higiénicos a base de empirismo, en estado rudimentario si se quiere.

Durante la época colonial, nuestra edad media por excelencia, los principios religiosos fueron el todo, las obras pías se sucedieron; pero los preceptos higiénicos fueron desconocidos y reemplazados por místicos remedios. Como para pasar revista a estos remedios el estudio de las epidemias que asolaron a Nueva España es el campo más propicio, a la vez que adquirimos una idea aproximada de la manera usada para combatirlas, a ellas voy a referirme.

Prevenir y curar las enfermedades es algo que desde lo antiguo ha tenido per noble finalidad la Medicina; pero cuando las causas de ellas no podían ser descubiertas, entonces pensaba el hombre en las causas sobrenaturales a las cuales personificaba en demonios, en energúmenos o bien en las emanaciones pestíferas a las cuales daba un poder mágico (enfermedades por hechicería o embrujamiento), hasta que más tarde fueron consideradas como castigo o prueba de alguna divinidad y combatidas con remedios religiosos. Con el fin de evitar las enfermedades, el hombre personificó las plantas curativas al unir a su administración los conjuros y las fórmulas mágicas, y quizá en esto se fundaba la fe del enfermo en las substancias de la llamada botica repugnante (excrementos, orina, sangre menstrual).

Naturalmente que en las enfermedades causadas como castigo divino, se preconizaba el culto, las oraciones, las penitencias, los ayunos, tratamiento del todo sugestivo, y en ellas eran de gran importancia las visiones en éxtasis, los sueños, la interpretación de los presagios y agüeros, que servían de auxiliares en la curación, al aunar a las recetas del empirismo los tenebrosos medios de la magia.

Antaño, entre los pueblos paganos, menudeaban las ofrendas y los exvotos en los templos, viejas hechicerías, ma-

gos, sacerdotes, encantadores, se afanaban en aumentar sus riquezas votivas.

Nada distinto a estos antiguos tiempos fueron los coloniales, en los que a las supersticiones se encomendaba la curación de los enfermos, pues iban de templo en templo los creyentes con sus plegarias, votos y ofrendas, se hacían pintar cuadros votivos y las representaciones de los órganos enfermos hechas en plata, oro, barro, yeso o madera.

Así, pues, podemos afirmar que en los tiempos coloniales, notable fué el influjo ejercido por la religión en el arte curativo en Nueva España, tanto más sensible cuanto más arraigadas eran las creencias y decisivo el influjo del fanatismo, y entonces se ofrecían las más variadas ceremonias religiosas, máxime que en las pestes, antes que nada era necesario aplacar las iras celestiales: procesiones, rogativas, novenarios, triduos, que, según los creyentes servían para desterrar las epidemias, sanar milagrosamente a los enfermos y reforzar las propiedades curativas de los medicamentos o pócimas.

Cuando algún personaje de la colonia se veía atacado de grave padecimiento, se enviaban a su casa imágenes y reliquias de los conventos, escapularios, medallas, rosarios tocados en las piedras de los Santos Lugares, velas de San José cargadas de privilegios que se le enviaban del convento de Santa Inés, del de la Concepción escapularios de la Purísima, medallas multicolores del Nazareno, de Guadalupe y del Santo Cristo de las Penas del Real Monasterio de la Concepción, el cirio de la Buena Muerte, se exponía al Santísimo, se rezaban fervorosas rogativas y se reverenciaban veneradas reliquias que eran conducidas por los frailes.

Por eso el jesuita Esteynefer nos dice en su "Florilegio Medicinal": "Lo primero y lo principal, es la invocación de la clemencia de nuestro Señor, y la intervención de los Santos".

Muchas fueron las epidemias que asolaron a Nueva España y diezmaron considerablemente a su población indígena. Desde la de 1520 causada por la viruela (hueizáhualtl), hasta la de 1813 originada por la misma enfermedad, podemos citar la de 1531 de sarampión (tepitonzáhualtl), la de 1545 de matiazáhualtl o tifo, las de 1564 y 1575 por el mismo azote, la de 1588, la de 1629, año de la inundación, las de 1737, 1779, 1784, 1813, etc. De todas estas plagas, tan sólo voy a referirme a las de 1737 y 1784.

A fines de agosto de 1736 hizo su aparición el matiazáhualtl en un obraje del lejano pueblo de Tacuba, y a principios de septiembre había invadido todo el obraje y a la vecina población de Azcapotzalco, extendiéndose después este terrible azote por toda la ciudad de México.

Algunos médicos del Protomedicato aconsejaron los sahumeros, riegos de ciertas substancias por calles, plazas y casas, la combustión de otras para que sus vapores beneficiaran la atmósfera, y el aislamiento de los enfermos para evitar la propagación del mal; pero nadie hizo caso de estas prescripciones y sí, en cambio, siguiendo la corriente dominante de la época, se consideró la epidemia como un azote enviado del cielo, y su único remedio la deprecación para aplacar las iras celestiales.

La rara terapia usada en aquellos tiempos se comenzó a aplicar para combatir los síntomas diversos de esa enfermedad, y entre las medicinas usadas, curioso es recordar la fórmulas empleadas contra la congestión del hígado, ictericia o tircia:

Rp:

Trociscos de víboras 1/2 escrúpulo	
Sal volátil de carabe	8 granos
Azafrán en polvo	6 granos

Mézclese y se da a tomar en una toma con agua víperina.

También se acostumbraba para la tiricia purgar los humores, vomitorios, tomar infusión de rosa fresca, polvo de ruibarbo y hebras de azafrán, cocimiento de raíz de ortiga en vino aguado, beber una escudilla de los propios orines o de muchachitos, con el polvo de las raspaduras de marfil o de cuerno de venado, cuatro o cinco piojos vivos en una yema de huevo pasada por agua, polvo de lombrices de tierra bien lavadas con ruibarbo, estiércol blanco de perro y estiércol blanco de gallina, seco y hecho polvo.

Como la epidemia aumentara el número de sus víctimas, se recurrieron a los remedios religiosos. Se le hizo un novenario a la Virgen de Loreto en su iglesia, repitiéndoselo en la Profesa, con una solemne procesión al final, se le rezó otro a la Guadalupana en su Santuario, se trajo a la Virgen de los Remedios, y entonces los devotos y creyentes habitantes de México vieron con espanto que la epidemia arreciaba de manera alarmante, y era muy natural que tal cosa sucediera, pues el contagio se propagaba con más facilidad en virtud de las grandes aglomeraciones en las iglesias y en las procesiones; pero las gentes consideraron esto como señal de la ira implacable del Señor, y aumentaron las rogativas, las deprecaciones, las penitencias, las flagelaciones y las procesiones de sangre.

Aunque en aquellos tiempos los actos de la flagelación y de las procesiones de penitentes sangrantes era espectáculo tenido por edificante, nada de eso tenía, era altamente deprimente y sombrío y hasta nos parece que bien pudiera ser una invención de la lujuria.

No es mi intención narrar todo lo que sucedió en esa triste época, y así sólo quiero indicar la falta que hizo en esa epidemia la aplicación de los más elementales preceptos higiénicos, falta que contribuyó poderosamente para

que el mallazáhuatl matara 42,066 personas, hecatombe que aun hoy recordamos con pavor.

Todavía no se borraban los estragos provocados por esta epidemia, cuando en los comienzos de 1784 una fuerte epidemia de dolor de costado asoló a la capital de Nueva España y diezmó a sus habitantes de manera alarmante.

La piedad ingenua de las gentes de esa época, recurrió presto a las rogativas, novenarios y demás devociones eclesiásticas: se celebraron novenas a San Paulino, en el Sagrario, a San Nicolás Tolentino, en San Agustín, a San Juan de Dios en su templo, a la Guadalupana en su Real Colegiata, al Cristo de Ixmiquilpan o del Cardenal, en Santa Teresa la Antigua, se trajo a la Virgen de los Remedios desde su lejano santuario, haciendo la obligada estación en la Santa Veracruz, y, en fin, la veneración pública no escatimó detalle alguno en sus prácticas religiosas; pero la epidemia seguía en su punto y los cementerios aumentaban a diario el número de sus huéspedes yacentes.

El Real Tribunal del Protomedicato, de acuerdo con los Doctores en Medicina de la Real Universidad, trabajaba activamente para acabar o cuando menos disminuir la epidemia, pero nada de esto conseguía, pues la epidemia seguía sorda a los clamores tronchando vidas.

Mas al fin, alguien encontró el remedio para el mal en medio de la desesperación y del desaliento que reinaba, y esa terapéutica maravillosa surgió de los remedios caseros, fórmula que apareció publicada en la Gaceta de México el miércoles 7 de abril de 1784:

Salvado	1 laza
Vino blanco o en su defecto vinagre u orina humana	1 pozuelo
Cabezuelas de manzanilla	1/2 puño
Sal	Un poco
Estiércol de caballo	1 puño.

Todo se revuelve, se mezcla y se hierve hasta su debida consistencia para aplicarlo entre dos lienzos malos 3 o 4 veces al día. Además, tres pozuelos de corazón hervido de guatecomate, y si el caso era rebelde una sangría de 3 a 4 onzas en el brazo del lado del dolor y sanguijuelas en el sitio dolorido.

Y si generalizados estaban entre las gentes de la colonia los remedios místicos, entre las clases populares y aun entre gentes de clases elevadas campeaban las hechicerías, las supersticiones y las brujerías, como lo atestiguan las numerosas causas y denuncias existentes en los archivos del Santo Oficio de la Inquisición.

Allá en los tiempos del huatre cuanto irascible obispo de Yucatán fray Diego de Landa, gobernaba la provincia D. Guillén de las Casas, taur de sobra conocido, pues los naipes y el ajedrez le traían absorbido el seso, a grado tal que abandonaba sus obligaciones por el pernicioso barajeo. Pues bien, este señor, que cordialmente odiaba a los franciscanos y a las cosas de la iglesia, en cierta ocasión y en el pueblo de Maní, ordenó a su corregidor Rodrigo de Escalona, un primer día de la Pascua de Resurrección de 1578, que llevase unos grillos a la iglesia, donde estando todo el pueblo reunido, hizo encuerar totalmente al guardián del convento y se los echó encima, no obstante que estaba a punto de decir misa. Y parece que lo impío de este D. Guillén subió de punto y quizá hizo pacto con el diablo, pues en los infolios inquisitoriales del Comisariato del Santo Oficio de Mérida, año de 1583, encontré una denuncia contra él por brujo y hechicero. Es el caso que, al decir de la declarante Inés Cabrera, doncella y vecina de esa emérita ciudad, este D. Guillén mantenía relaciones amorosas con una Doña Petronila de Bracamonte; pero lo maravillo del caso es que este D. Guillén para ver a su amasia y folgar con ella, se filtraba por las puertas y paredes de la casa y se hacía invisible a todos, me-

nos a doña Petronila, adquiriendo una sutlidad espiritual demoniaca. (Inquisición, Vol. 125).

El año de 1537 la Inquisición siguió una causa que hizo ruido contra el indio Martín Uzelo por idolatría, adivinación y hechicería, pues se transformaba en tigre, león y perro e inclinaba a los naturales a cosas contra la fe católica, cosa nada extraña si recordamos que el nahualista o brujo se jactaba de poseer una potencia para transformarse en la figura de su animal o demonio predilecto, de quien recibía sus dones de clarividencia y profecía, y en el libro del P. Acosta nos dice que en el Perú hubo un género de hechiceros que tomaban la figura que querían e iban por el aire en breve tiempo, veían lo que pasaba y hablaban con el demonio para adivinar las cosas perdidas y el porvenir de las gentes.

Pues bien, este Martín tenía una casa subterránea entre Coatepec (Méx.) e Ixtapaluca a donde llevaba sus prosélitos y hacía sus predicciones que recibía del diablo, y así decía y aconsejaba a los indios que sembraran muchos maizales y magueyes, árboles frutales y tunales, porque no habría de llover por mucho tiempo.

Al año siguiente a un Dr. Cristóbal Méndez, natural de los reinos de Castilla y vecino de la ciudad de México, se le abrió proceso en la Inquisición por supersticioso. Declaró que había leído Astrología en un curso que se le impartió en la Catedral, y como también había estudiado unos libros de medicina en los que halló que el famoso doctor Arnaldo de Villanueva había hecho unos sigilos o medallas de oro fino cuando el Sol entraba en principio de su carrera, sigilos que tenían virtud para muchas cosas, él pidió oro fino a un su amigo y mandó hacer unas medallas con ciertos signos y figuras cuando el Sol pasaba por el signo zodiacal de Libra, las cuales fueron comenzadas en martes y deberían ser traídas al cuello para hacer dichoso y feliz a quien las portara.

Allá en el pueblo de Guayangareo se hallaba enferma de unas llagas en un pie una Beatriz de Bera, la que hizo llamar a una morisca del pueblo, quien tomó dos cabezas de carnero y las hizo deshacer muy bien metiéndolas en una olla y tapándolas, la cual mandó poner encima del techo de la casa, y cuando fueron a ver la olla no hallaron ni ojo ni pelo, pues estaba vacía, mismo día que sanó la Beatriz ya dicha.

En el caliginoso pueblo de Tehuantepec, se abrió causa contra Vicente Rafael, mestizo, por traer consigo una oración del Justo Juez, con la que se metía a los ríos enlazaba a los lagartos y cogía culebras que guardaba en el seno. Esta curiosa oración reza así:

“Señor Justo Juez, divino rey dél es, señor de los señores, príncipe de los príncipes, abogado de las almas de la ira, emperador de los hombres contra de los enemigos, que mis amigos tengan ojos no me vean, tengan oídos no me oigan, tengan pies no me alcancen, tengan brazos no se levanten, tengan armas no alcen, las mías sean cortas y vengadoras y las de mis enemigos sean largas y no me alcancen, alabado sea el Santísimo Sacramento, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Jesús María y José”.

Prolijo sería enumerar las causas por invocar al demonio o por tener pacto con él, por buscar en los astros y en la quiromancia la predicción del porvenir, y por eso en el edicto inquisitorial de 1768, se decía a los indios: “no hagáis sacrificios al demonio, ni pidáis consejos a los magos, encantadores, brujos maléficos, ni adivinos, ni tengáis trato y amistad con ellos”.

En fin, en el arte amatorio, curiosas son en extremo las recetas y procedimientos. La hechicera María Barcena, usaba unos polvos y raíces que ponía debajo de las almohadas donde dormía y se hacía invisible, y a una amiga que

quería atraerse a su marido, le pidió mil cacaos y una agujeta de su bragueta para que no quisiera a otra. Una morisca dió ciertos hechizos a una dama, consistentes en polvos verdes atados en un pedazo de raso y cortaduras de uñas de personas, todo envuelto en lana negra y puesta debajo de la cama. Otros hechizos eran polvos de cabellos quemados y envueltos en un paño del marido, con un poco de cera de candeia, todo lo cual la mujer llevaría oculto en el seno, también se usaban cabezas de auras, zopilotes en caldo, sesos de asno, cabezas de tórtolas, piojos, gusanos de estiércol y otras inmundicias más.

Tal es, expuesta en este bosquejo, la secuela histórica del arte curativo de las enfermedades y de la hechicería en esto que fué antaño el Reino de la Nueva España.

Manuel B. Trena.